



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina”. Ley N° 3749-A

Número:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO: La Actuación Electrónica N° E29-2023-145205-Ae La Constitución Nacional; La Constitución de la Provincia del Chaco; La Ley de Educación Nacional N° 26.206; La Ley de Educación Provincial N° 1887-E; Las Resoluciones del C.F.E. 84/09, 118/10, 110/10, 127/10, 155/11, 254/15, 308/16, 155/11, 311/16; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sistema Educativo Provincial tendrá una estructura unificada en toda la Provincia que asegure su ordenamiento, cohesión, organización y articulación de los Niveles, Modalidades, Regímenes Especiales y Servicios Educativos y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan;

Que, el Estado provincial debe garantizar, la revisión de la estructura curricular de la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, con el objeto de actualizarla y establecer criterios organizativos y pedagógicos comunes en correlación con las otras Jurisdicciones Provinciales;

Que, se torna necesario diseñar e implementar formas de organización y propuestas que atiendan a la diversidad de las personas jóvenes y adultas;

Que, la obligatoriedad pone en el centro a las trayectorias escolares de todos los adolescentes, jóvenes y adultos;

Que, para el Nivel Secundario de la Educación de Jóvenes y Adultos, los acuerdos federales establecen 2 (dos) ciclos con 6 (seis) módulos;

Que, es necesaria la aprobación de la Estructura Curricular Modular, y Diseños Curriculares Modulares de la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos;

Que, es necesaria una Educación Secundaria Orientada de acuerdo a la normativa vigente en que las escuelas de la provincia del Chaco expedirán el título de “Bachiller en Economía y Administración”;

Que, Interviene la Subsecretaría de Educación, la Dirección General de Niveles y Modalidades, la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y la Dirección de Educación en Contextos de Encierro;

Que, corresponde el dictado de la presente;

Por ello;

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Apruébese, la Estructura Curricular Modular para la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos de la Provincia del Chaco que figura como Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º: Apruébese, el Diseño Curricular Modular para la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos de la Provincia del Chaco que figura como Anexo II de la presente Resolución.

Artículo 3º: Impleméntese, en todas las escuelas secundarias de Jóvenes y Adultos de la Provincia del Chaco la Estructura Curricular y Diseño Curricular Modular a partir de la cohorte 2024.

Artículo 4º: Déjese, sin efecto toda norma de igual tenor que contradiga la presente Resolución.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Anexo I

Nivel Secundario					
Estructura Curricular Modular					
Ejes: • Interacciones humanas en contextos diversos • Educación y Trabajo • Fortalecimiento de la Ciudadanía					
Ciclo	Módulos	Espacios	Niveles de Profundización		
			1	2	3
Ciclo Básico	Diversidad y Desigualdad	Lengua y Literatura	4		
		Matemática	4		
		Historia	4		
		Geografía	3		
		Construcción Ciudadana	4		
	Salud y Ambiente	Biología	3		
		Química	3		
		Lenguas Extranjeras	3		
	Interculturalidad	Lengua y Literatura		4	
		Matemática		4	
		Historia		4	
		Biología		3	
		Lenguas Extranjeras		3	
	Ciencia y Tecnología	Geografía		3	
		Física		3	
		Construcción Ciudadana		4	
		Filosofía		3	
Total Ciclo Básico					59
Ciclo Orientado	Economía	Lengua y Literatura			4
		Matemática			4
		Contabilidad			4
	Organizaciones Comunitarias	Psicología			3
		Administración			4

Total Ciclo Orientado	19
Total General	78

Anexo II

**DISEÑO CURRICULAR
DE LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS**

NIVEL SECUNDARIO

PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Dr. Alberto Ángel Fernández

MINISTRO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Prof. Jaime Perczyk

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Dra. Silvina Gvirtz

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Cdor. Jorge Milton Capitanich

MINISTRO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Prof. Aldo Fabián Lineras

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Lic. Ludmila Magalí Pellegrini

DIRECTORA GENERAL DE NIVELES Y MODALIDADES

Prof. Sonia Adelaida Soto

DIRECTORA DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Prof. Norma Noemí Salmón

DIRECTORA DE EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

Prof. Rossanna Ruth Fernández

EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

COORDINACIÓN GENERAL:

Prof. Noemí Salmón
Lic. Laura Elisabet Maglione

NIVEL SECUNDARIO

Prof. Juan José Ríos
Prof. Yanina Roman
Prof. Carlos Rivarola
Prof. Rosana Lilian Sánchez

COLABORADORES

Rosana Beatriz Rodríguez
Héctor Marcelino Silva
Jorge Humberto Forlín

EQUIPO PEDAGÓGICO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

Lic. Daniela Andrea Miranda
Lic. María Gabriela Scheinin

APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN

DIRECTORES DE MODALIDADES Y EQUIPOS TÉCNICOS

Dirección de Educación Especial: Prof. Mónica Rosana Domínguez

Dirección de Educación Artística: Prof. Gabriela Sara Ojeda

Dirección de Educación Física: Prof. José Nicolás Ferreyra

ÁREA CURRICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVELES Y MODALIDADES

(Saberes y orientaciones didácticas por área/ espacio curricular mencionado)

Prof. Loreley Pértile Pavón (Coordinadora)

Prof. Jorge Morales (Matemática)

Prof. Juan Pablo Parvanoff (Matemática)

Prof. Mario Daniel Stella (Matemática)

Prof. John Kevin Andersson Fataiger (Lengua y Literatura)

Prof. Germán Parmetler (Lengua y Literatura)

Prof. Mauro Romero Meza (Lenguas Extranjeras)

Prof. Yanina Soledad Farias Gonzalez (Ciencias Sociales)

Prof. Oscar Daniel Liberatti (Ciencias Sociales)

Prof. Diego Julián Zacarías (Ciencias Sociales)

Prof. Diego Pereyra (Ciencias Sociales)

Prof. Sandra Mariela Vicentín (Ciencias Naturales)

Prof. Sandra Barrios (Ciencias Naturales)

Prof. Lucas Matías Polich (Ciencias Naturales)

Prof. Camila Verónica Bordón Gabriele (Filosofía y Construcción Ciudadana)

Prof. Paula Romero (Psicología)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 FUNDAMENTACIÓN

1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA MODALIDAD

1.3 LOS SUJETOS DE LA EPJA

1.3.1 LOS ESTUDIANTES

- Heterogeneidad generacional
- Sujetos de la modalidad de Educación Especial
- Sujetos de la modalidad de la Educación en Contextos de Encierro.

1.3.2 LOS DOCENTES

2. LINEAMIENTOS GENERALES DEL DISEÑO

2.1 ESPECIFICIDAD DEL DISEÑO

2.1.1 LOS EJES DE LA EPJA

2.1.2 CICLOS FORMATIVOS

2.2 ESTRUCTURA CURRICULAR

2.2.1 CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

3. MATRIZ DESCRIPTIVA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 CONTEXTOS PROBLEMATIZADORES

- Diversidad y Desigualdad
- Salud
- Ambiente
- Interculturalidad
- Ciencia y Tecnología
- Economía Social
- Organizaciones Comunitarias

3.2 ESQUEMA MODULAR

3.3 CAPACIDADES MODULARES

4. EVALUACIÓN

4.1 CRITERIOS E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN MODULAR

5. MODALIDAD DE CURSADO

6. APOORTE DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

- Lengua y Literatura
- Lenguas extranjeras

- Matemática
 - Ciencias Naturales
 - Biología
 - Química
 - Física
 - Ciencias Sociales
 - Historia
 - Geografía
 - Construcción Ciudadana
 - Filosofía
 - Psicología
 - Contabilidad
 - Administración
7. TRABAJO INSTITUCIONAL EN TORNO AL CURRICULUM
 8. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS
 9. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. FUNDAMENTACIÓN

El currículum es un documento público, vinculado con los procesos de selección, organización, distribución, transmisión y evaluación de conocimientos legitimados socialmente. La norma curricular interviene las prácticas de enseñanza, ubicándose así en un terreno político y técnico. En tal sentido, debe establecer orientaciones explícitas que consideren el contexto social e institucional existente, formuladas en un lenguaje curricular claro, para garantizar su desarrollo en la práctica y facilitar una acción deliberativa sobre la base de significados compartidos (Feldman y Palamidessi, 1994).

Para pensar y construir un currículum específico de la modalidad es central la definición de múltiples alternativas y de mayor flexibilidad para las trayectorias formativas de quienes aún no han culminado su educación primaria y/o secundaria.

El punto de partida de las propuestas que se implementarán parten del reconocimiento de las capacidades de los estudiantes jóvenes y adultos adquiridas en su tránsito por la vida, en sus posibilidades laborales, en la calidad de vida, la participación y la práctica ciudadana que se evidencian en todos los escenarios sociales del territorio provincial y nacional.

1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA MODALIDAD

El Art. 46 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y el Art. 27 de la Ley de Educación Provincial N° 1887-E definen las “Modalidades del Sistema Educativo” como aquellas opciones organizativas y curriculares de la educación “...que procuran dar respuestas a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y contextuales...” declarando a la Educación de Jóvenes y Adultos una modalidad del Sistema Educativo. La institucionalidad de la EPJA tiene que ver con las posibilidades y atributos de la modalidad para elaborar las transformaciones conceptuales, pedagógicas, metodológicas, curriculares, administrativas y normativas necesarias para considerar a la educación con un carácter integral y permanente articulando ciclos y niveles en la formación de los sujetos.

1.3 LOS SUJETOS DE LA EPJA

El concepto de “sujeto pedagógico” es una construcción que permite articular estudiante, docente y conocimiento. En la EPJA las experiencias de vida de jóvenes y adultos brindan capacidades/saberes en relación con la apropiación y construcción de conocimientos, en la

transformación del medio en que se desenvuelven y de participación activa en el entorno cultural, social y productivo que la propuesta de enseñanza debe integrar.

1.3.1 LOS ESTUDIANTES

Entre los sujetos destinatarios de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en el nivel primario se encuentra una numerosa población mayor de 14 años y en el nivel secundario mayores de 18 años. Esto requiere de formas organizativas y propuestas educativas diferenciadas en corresponsabilidad con las diferentes modalidades del sistema educativo como ser Educación Especial, Educación Rural, Educación en Contexto de Encierro, Educación Intercultural Bilingüe.

Quienes protagonizan la educación de jóvenes y adultos, en tanto ciudadanas y ciudadanos, son sujetos de derechos políticos, sociales, culturales y económicos.

Participan del proceso educativo, a la vez que son sujetos activos de la sociedad. Son personas que, por diversas circunstancias, se vieron privadas de su derecho a completar la trayectoria educativa formal en los niveles obligatorios. La reinserción a la educación formal, en esta etapa de su vida, está enriquecida por experiencias de aprendizajes no formales, adquiridas en diversos contextos socioculturales. Su atención y disponibilidad de tiempo se ven afectadas por las responsabilidades propias de la vida adulta.

Estos rasgos, que caracterizan a las y los estudiantes de la modalidad, requieren la construcción de un currículum que sea efectivamente aplicable a la práctica educativa y a las exigencias del contexto actual.

Heterogeneidad generacional

La heterogeneidad generacional se constituye como una de las variables más significativas en las aulas.

El perfil que definió inicialmente a la modalidad, de un adulto trabajador que con mucho esfuerzo pretende estudiar y formarse ya no es siquiera el mayoritario en las escenas áulicas. Las escuelas de Jóvenes y Adultos, reciben además a jóvenes que no trabajan o trabajan en horarios hiperflexibles. También se acercan mujeres que por cubrir el lugar de cuidadoras o de trabajo doméstico vieron restringidos sus estudios, y suelen estar en constante tensión acerca de estos roles (madres y/o estudiantes). En este sentido, señalamos varias aristas de esta heterogeneidad para poner en tensión ciertas representaciones del sentido común y acercarnos a algunos rasgos identitarios a partir de las particularidades de relaciones sociales, de género, culturales, entre otros de nuestra época.

La heterogeneidad etaria es una característica intrínseca y significativa de la modalidad que requiere de formas organizativas y propuestas educativas particulares; de modo tal que la diferencia de edades no opere como obstáculo, sino que sea algo enriquecedor en las situaciones de enseñanza.

Sujetos de la modalidad de Educación Especial

Según la perspectiva de derechos humanos y discapacidad, en las trayectorias de estudiantes en situación de discapacidad es necesario el acompañamiento de equipos de apoyo a la inclusión interinstitucionales (formado por profesionales de las modalidades educación especial y educación permanente de jóvenes y adultos); quienes dan accesibilidad para alcanzar capacidades de aprendizajes en igualdad de oportunidades y sin discriminaciones. Los y las estudiantes en situación de discapacidad se caracterizan por una diversidad funcional a largo plazo (física, mental, intelectual o sensorial) que, al interactuar con diversas barreras en el contexto, impiden o dificultan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Sujetos de la modalidad de Educación en Contextos de Encierro

La Modalidad Educación en Contextos de Encierro, es parte del Sistema Educativo Nacional y Provincial. Por Ley, es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno.

La modalidad propicia que las escuelas en Contextos de Encierro sean un espacio en el cual cada persona sea considerada como sujeto de derecho. El desempeño de la tarea y los vínculos que se establecen entre los miembros de la comunidad educativa ayudan a reducir la vulnerabilidad y/o a mejorar la situación de cada estudiante en el ámbito personal, emocional y social.

La consideración del sujeto como parte de una cultura que lo conforma y a la que conforma es un punto de partida necesario para dimensionar y comprender a los estudiantes en situación de encierro quienes viven en “instituciones totales” (Goffman, 1998) es decir, en espacios en el que las personas son aisladas del mundo exterior, ésto constituye un estigma social permanente, pasando por un proceso de despersonalización.

“La dependencia respecto de los docentes, la ausencia de interés por la apropiación de conocimientos, la búsqueda de pruebas, externas de aprobación, la preocupación por la certificación más que por el aprendizaje, son interpretados como señales de subalternización” (Brusilovsky y Cabrera, 2006)

1.3.2 LOS DOCENTES

Los y las docentes de jóvenes y adultos cuentan con un perfil humanista y un posicionamiento político-pedagógico que requiere de compromisos institucionales y profesionales. El desafío implica:

Los y las docentes de jóvenes y adultos cuentan con un perfil humanista y un posicionamiento político-pedagógico que requiere de compromisos institucionales y profesionales. El desafío implica:

- a. Asumir personal y colectivamente el sentido ético- político del trabajo docente como parte constitutiva de la tarea de enseñar y aprender. La responsabilidad social, entendida como una actividad de carácter colectivo está orientada a la transformación de las condiciones que atenten contra la dignidad humana.
- b. Promover situaciones de enseñanza que posibiliten el desarrollo humano y social: significa poner en juego todas las capacidades del sujeto, imaginar un futuro con libertad, sin fronteras preestablecidas en las formas de protagonizar en múltiples contextos. El o la docente debe dar cuenta de un profundo dominio de los conocimientos y la estructura epistemológica de su especificidad para poder elaborar secuencias coherentes y progresivas en complejidad pero, que a la vez, sean percibidas como cercanas, significativas y necesarias y, por lo tanto, vitales y deseables.

Esto demanda una actitud honesta, sensible, afectiva y responsable en la función de escucha para hacer del espacio de aprendizaje y de las relaciones simbólicas que se dan en él, un lugar de ejercicio democrático, donde cada cual se siente visibilizado/a y reconocido/a y donde es posible disfrutar del estar con otros/as en un lugar y en un nosotros/as.

- c. Mediar en los aprendizajes: generar una comunicación basada en el diálogo a través del intercambio protagónico con quienes participan en la construcción del conocimiento, en un marco ético y democrático. Comunicación y educación son términos inseparables en tanto ambos remiten a una característica sustancial del ser humano.

Esto no implica caer en el simplismo y negar la posibilidad de acceder al vocabulario científico. Se trata de hacerlo accesible y comprensible, para no minimizar el conocimiento construido y respetar el derecho que tienen todas las personas de comprender y utilizar el lenguaje de las ciencias.

- d. Reconocer y validar saberes contruidos a partir de la experiencia social, cultural y productiva. Se trata de que los y las docentes reconozcan a las personas jóvenes y adultas como sujetos iguales y dialogantes que confluyen en el acto educativo con los aprendizajes que poseen y siguen construyendo.

Una de las características más salientes de esta capacidad es considerar que todos los sujetos, por su condición humana, son capaces de comprender que hay distintas formas de conocer mediante un proceso de interacción con otros/as y el contexto.

- e. Generar estrategias que atiendan y respeten la diversidad: La diversidad y heterogeneidad de los/las estudiantes de la EPJA constituyen una oportunidad para potenciar los aprendizajes y promover el desarrollo de las capacidades.

Generalmente los prejuicios que promueven actitudes de intolerancia o discriminación se encuentran ocultos en lo no dicho de la argumentación.

La pregunta oportuna, más que la actitud polémica, conduce a poner de manifiesto aquellos supuestos que ocultan prejuicios de género, generacionales, de clase social u origen cultural, entre otros.

La comprensión humana significa la aceptación del otro/a en su diferencia, conlleva un proceso de proyección e identificación. Proyección de uno/a hacia los/las demás e identificación de los/las demás con uno/a. Este proceso permite intuir los sentimientos, intereses y preocupaciones del otro/a y promueve un clima de cooperación y solidaridad.

- f. Ser parte activa en la vida de la organización y en la construcción del proyecto educativo de la institución.

Esta capacidad implica que los y las docentes entienden que la tarea educativa debe ser planificada en equipos de enseñanza y evaluación, desarrollar actividades en parejas pedagógicas para integrarse en un Proyecto Educativo Comunitario (PEC).

En este sentido, es importante reconocer la especificidad del rol directivo, entendido como quien tiene la responsabilidad de mediar entre las distintas propuestas para optimizarlas, viabilizarlas y conducirlas en un marco democrático, de manera que las decisiones resulten de una búsqueda colectiva.

2. LINEAMIENTOS GENERALES DEL DISEÑO

2.1 ESPECIFICIDAD DEL DISEÑO

Esta propuesta curricular pretende inscribirse en la larga historia que vincula a la educación permanente de jóvenes y adultos con la perspectiva de la educación popular. En ese sentido, aquí se expresa brevemente qué implica, en cuanto a lo pedagógico, asumir tal enfoque.

La educación popular es una propuesta teórico-práctica, siempre en construcción desde cientos de prácticas presentes en muy diversos escenarios de nuestra América. Su visión es integral y se sustenta desde una posición ética humanista. Desarrolla una propuesta metodológica, pedagógica y didáctica basada en la participación, en el diálogo, como también en la complementación de distintos saberes. tiene siempre, como punto de partida, la propia

práctica social de los/as participantes en el proceso educativo. Parte de lo concreto, de lo simple, de lo personal y lo subjetivo. Pero desde lo cercano, procesualmente, avanza hacia lo abstracto y lo complejo, hacia las categorías científicas que explican — al menos temporalmente— los fenómenos estudiados. Y esto — reiteramos— sólo puede lograrse con la participación activa de todos/as los/as involucrados/as (Nuñez Hurtado, 2005).

Es fundamental caracterizar el diseño aquí planteado en clave del concepto de educación popular, con criterios establecidos por convención federal y ellos son: flexibilidad (de tiempo y espacio), apertura (hacia la realidad) y contextualización.

2.1.1 Los Ejes de La EPJA

Es imprescindible destacar la transversalidad de los ejes de la EPJA en la construcción, lectura y comprensión de este diseño ya que atraviesan a todos los niveles y ciclos, responden al desafío que la sociedad actual demanda de la Modalidad para dar respuesta a la necesidad de fortalecer la dimensión ética del currículo. Se traducen en el desafío donde las habilidades sociales contribuyen y se integran con las capacidades personales como parte del desarrollo humano integral. Los ejes son:

- **Educación y trabajo**
- **Interacciones humanas en contextos diversos**
- **Educación como fortalecimiento de la ciudadanía**

Eje Educación y Trabajo

Comprende dos dimensiones: La valoración de la cultura del trabajo y la necesidad de integrarlo a la educación. Estas dimensiones actúan, a su vez, directamente en la integralidad de la educación de jóvenes y adultos.

Las estrategias y métodos de trabajo con los estudiantes estarán enfocadas en todo el currículum transversalmente dirigidas a promover el trabajo colectivo y los valores cooperativos. Las prácticas pedagógicas deben incorporar el concepto de trabajo como actividad socialmente productiva donde se aprende a aprender, desarrollando capacidades intelectuales, prácticas y sociales.

Eje Interacciones humanas en contextos diversos

Es parte de la formación de los sujetos que enseñan y aprenden, posibilita el desarrollo de capacidades personales y sociales, para aprender a ser y a convivir, incluyendo el establecimiento de acuerdos, no solo enfatizando el respeto y la tolerancia sino valorando lo diferente y lo que nos une. Es a partir de los saberes que culturalmente se han internalizado que se debe desarrollar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, para lograr un conocimiento crítico del entorno y de otros, temporal y espacialmente diferentes.

Eje La educación como fortalecimiento de la Ciudadanía

Es educación democrática, supone asumir compromisos éticos y políticos que garanticen la vigencia de elementos valóricos como los derechos humanos, la solidaridad y cohesión social, la sostenibilidad ambiental, la multiculturalidad y la afirmación de memorias y proyectos históricos.

Construir una cultura ciudadana con vocación democrática requiere del ejercicio de la ciudadanía, caracterizado esencialmente por el diálogo público, el procesamiento informado de las demandas de distintos grupos sociales, y la autoafirmación cultural con mayor autonomía, a estar más dispuestos a participar en debates y trabajos de grupo, y a tomar mayor conciencia respecto de sus deberes.

Un Estado presente moviliza a los ciudadanos para potenciar la legitimidad y el consenso de sus actuaciones, a la vez que favorece la autonomía de las organizaciones, los procesos de multiculturalidad y su impacto en la vida cotidiana, en la cultura, en la educación y en los derechos civiles.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe promover la participación en los diversos niveles de organización y responsabilidades políticas para ejercer críticamente el derecho ciudadano y distinguir y actuar en situaciones de inequidad y de limitaciones de participación.

2.1.2 Ciclos Formativos: La organización estructural del Nivel Secundario

Para el Nivel Secundario la Resolución 118/10 CFE y la Resolución 254/15 CFE organizan la estructura del nivel en Ciclo Básico y Ciclo Orientado en tres niveles de profundización.

Ciclo Básico

El Ciclo Básico, está centrado en el logro de las capacidades propias de los campos de contenidos, sin descuidar los ejes transversales, con estricta vinculación con las prácticas sociales de los estudiantes y sus contextos. Comprende el abordaje de cuatro módulos que profundizan y complejizan capacidades y conceptos claves del nivel secundario en niveles de profundización.

Ciclo Orientado

El Ciclo Orientado, está dirigido a un dominio de capacidades propias de un determinado ámbito de desempeño social y/o laboral. La orientación que adopta la provincia del Chaco es **Bachiller en Economía y Administración**.

Corresponde para este ciclo el desarrollo de dos módulos que se complejizan en niveles de profundización.

2.2 ESTRUCTURA CURRICULAR

Nivel Secundario					
Estructura Curricular Modular					
Ejes: • Interacciones humanas en contextos diversos • Educación y Trabajo • Fortalecimiento de la Ciudadanía					
Ciclo	Módulos	Espacios	Niveles de Profundización		
			1	2	3
Ciclo Básico	Diversidad y Desigualdad	Lengua y Literatura	4		
		Matemática	4		
		Historia	4		
		Geografía	3		
		Construcción Ciudadana	4		
	Salud y Ambiente	Biología	3		
		Química	3		
		Lenguas Extranjeras	3		
	Interculturalidad	Lengua y Literatura		4	
		Matemática		4	
		Historia		4	
		Biología		3	
		Lenguas Extranjeras		3	
	Ciencia y Tecnología	Geografía		3	
		Física		3	
		Construcción Ciudadana		4	
		Filosofía		3	

Total Ciclo Básico					59
Ciclo Orientado	Economía	Lengua y Literatura			4
		Matemática			4
		Contabilidad			4
	Organizaciones Comunitarias	Psicología			3
		Administración			4
Total Ciclo Orientado					19
Total General					78

2.2.1 CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

El plan de estudio del nivel secundario se organiza a partir de componentes que se complementan:

- Ciclo Formativo
- Niveles de profundización
- Módulos que se combinan para generar intervención específica de los diferentes espacios curriculares.
- Espacios curriculares.

El ciclo básico cuenta con cuatro módulos que deben plantearse a partir de situaciones problemáticas de definición institucional.

Los módulos “Diversidad y Desigualdad” y “Salud y ambiente” pueden organizar la carga horaria de los espacios que conforman al nivel 1 de profundización.

De la misma manera con los módulos “Interculturalidad” y “Ciencia y Tecnología” con los espacios curriculares del nivel 2 de profundización

En el ciclo orientado con los módulos “Economía” y “Organizaciones Comunitarias” con espacios curriculares del nivel 3 de profundización.

Es pertinente destacar que en esta estructura curricular se aprueban los espacios curriculares en los distintos niveles de profundización constituídos por diferentes módulos. Dependiendo de la organización de los espacios al finalizar el nivel podrá acreditar los módulos correspondientes.

3 MATRIZ DESCRIPTIVA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Contextos problematizadores

DIVERSIDAD Y DESIGUALDAD

La complejidad de la realidad sociocultural requiere poner en diálogo el conocimiento académico con los saberes y representaciones construidas por los/las estudiantes a partir de su cultura, su situación social, su historia personal y su experiencia vital.

En Argentina la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos creada en 1975 y el Instituto Nacional contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación (INADI) acompañan este proceso sobre la premisa de que la igualdad de oportunidades no es solo un punto de partida sino también lo es de llegada.

Con el paso del tiempo los diversos colectivos sociales, han profundizado sus luchas y han encontrado un terreno más propicio para lograr sus reivindicaciones.

Emergen en la escena otras subjetividades antes invisibilizadas, y sus demandas son tan diversas como diversas son las subjetividades y adoptan características propias de cada región, momento histórico y contexto.

La situación de los pueblos originarios constituye un tema central en la problemática de la diversidad cultural en nuestro país. El reconocimiento y valorización de las culturas originarias interpela a la sociedad, a sus instituciones y en particular a las educativas que aún conservan rasgos de la impronta civilizadora de su mandato fundacional.

Las condiciones materiales adversas constituyen el principal factor de desigualdad. La pobreza estructural que padecen los sectores marginados del sistema de producción y distribución de los recursos, condiciona el acceso a las oportunidades que producen movilidad social.

Para este sector lo que aparece como igualdad formal de oportunidades se verifica como una desigualdad real en cuanto a sus posibilidades. La pobreza afecta en forma desigual a la población, golpeando con mayor crudeza a niños, adolescentes, ancianos, mujeres y pueblos originarios.

Problematizar implica desnaturalizar prejuicios y superar la generalización y los estereotipos que actúan en el sentido de la invisibilización de los colectivos excluidos.

Abordar la complejidad de la diversidad sociocultural implica por una parte reconocer el derecho de los múltiples colectivos a la igualdad y a un trato igualitario en materia de oportunidades, pero también requiere el reconocimiento del derecho a la diferencia, a la valoración de culturas distintas y el respeto a ellas.

SALUD

Desde una perspectiva antropológica, la salud y la educación son pilares fundamentales de una sociedad. La salud abarca la problemática de la preservación y la formación de los miembros de una comunidad.

Conservar y proteger la vida de las personas, así como facilitar las mejores condiciones para el desarrollo de sus integrantes, son algunas de sus finalidades permanentes.

Si bien la salud es un derecho y está reconocido en numerosas convenciones, acuerdos y compromisos internacionales en el marco de los derechos humanos, la desigualdad, la pobreza, la explotación, la violencia e injusticia que aún persisten a nivel mundial, niegan la posibilidad de una vida saludable. Para combatir la crisis mundial de salud se necesita emprender acciones a todos los niveles: individual, comunitario, regional, nacional y mundial. Uno de los desafíos que se nos presenta en el ámbito educativo es el de las acciones de prevención con un enfoque integral que promueva la salud reconociendo su carácter histórico y social. Se entiende a la de una comunidad y en beneficio de ella, debe incluir los saberes de la población y así generar protagonismo por parte de todos los actores sociales.

Las escuelas de jóvenes y adultos se configuran como una puerta de entrada para instalar la preocupación por el cuidado de la salud como un derecho social y personal, problematizando las situaciones de vulneración de derechos, debatiendo y construyendo diferentes posibilidades para solucionar o mejorar la salud integral. Uno de los desafíos, desde la EPJA, es desnaturalizar la inequidad en el acceso a las determinantes sociales de la salud. En la resignificación de saberes circula la necesidad de espacios de intercambio para visibilizar, compartir y ser escuchados en las distintas situaciones contextuales que atraviesan. El enfoque integral que promueve la salud de todas/os permite situarse desde un modelo multidimensional que incluye a los sujetos y sus contextos, haciendo visibles las diferencias y a la vez interactuando constructivamente con ellas, creando espacios de participación, reflexión y la promoción de experiencias grupales

AMBIENTE

El ser humano forma parte del ambiente, entendiendo por ambiente un conjunto de factores múltiples y diversos, relacionados no sólo con el medio físico sino también con el entorno biológico y con el entorno humano y sociocultural; es decir, los individuos con su forma de ser y de actuar y con todas sus creaciones.

Las condiciones ambientales son producto de la acción de múltiples factores que ejercen modificaciones y transformaciones sobre el ambiente. El ambiente, en su globalidad, está en un proceso de cambio permanente.

Una de las características más particulares de la región latinoamericana es el contraste entre las potencialidades que ofrece el ambiente como eje fundamental del desarrollo y el deterioro de la calidad de vida producto de los problemas ambientales, derivados de los procesos y formas de intervención humana. Se presenta, entonces, una dicotomía entre los graves problemas ambientales y las oportunidades que representa la riqueza en biodiversidad.

Entre los problemas más significativos podemos mencionar: pérdida de biodiversidad, deforestación, pérdida de suelos fértiles y desertificación, deterioro de las costas, contaminación del agua, manejo de residuos sólidos, cambio climático, deterioro ambiental, destrucción de bosques nativos para la siembra de soja, basurales a cielo abierto, entre otros.

Los problemas ambientales son fenómenos complejos que no se circunscriben solo a lo ecológico en su concepto tradicional, sino que atraviesan las esferas políticas, ideológicas, económicas, culturales y sociales. Por lo tanto, hablar de un problema ambiental es también hablar de un problema social y afirmar la complejidad y el entramado que plantean su análisis y resolución si se utiliza un enfoque integral.

Desde esta perspectiva es necesario distinguir a los Pueblos Originarios, quiénes tienen una cosmovisión diferente respecto de la naturaleza y el ambiente, que es de integralidad y no de supremacía, por lo cual el cuidado y la protección de los mismos tienen la misma importancia que el cuidado del propio cuerpo.

Para los Pueblos Indígenas los seres humanos son hijos de la Tierra, que es sagrada, por eso afirman que no son sus dueños, sino parte de ella, que no la quieren para explotarla sino para convivir con ella, para trabajar cuidando la naturaleza con un desarrollo equilibrado, buscando el bienestar común de la humanidad. Incorporar el legado de los primeros habitantes de nuestro territorio, es el modo de concebir al suelo como un espacio religioso, un lugar de esperanza e identidad, la base y el sustrato de nuestra cultura.

El desafío tiene dos características: una, tomar conciencia de que el daño que se hace al planeta puede tener efectos globales e incluso permanentes; otra, darse cuenta de que el único modo de comprender la naturaleza es saberse parte de un complejo sistema que no funciona según las sencillas reglas de causa y efecto.

Sostenibilidad y cuidado deben ser asumidos conjuntamente para impedir que la crisis se transforme en tragedia y para dar eficacia a las prácticas que buscan fundar un nuevo

paradigma de convivencia “Ser humano - Vida – Tierra”, como un todo integrado e interdependiente.

Desde la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos podemos reconocer que los problemas ambientales no son ideológicamente neutrales ni ajenos a intereses políticos y económicos, tampoco son problemas de la naturaleza, sino de las sociedades en su relación con ella.

INTERCULTURALIDAD

La realidad de América Latina es multicultural, conformando una realidad plural e inaprensible. En nuestro país esto es resultado de los procesos migratorios y las migraciones internas, el impacto de las transformaciones socioeconómicas y políticas vividas.

La construcción de nuevas identidades sociales, laborales y juveniles, ha ido abriendo caminos a las expresiones de la cultura que emergen de los sectores populares. Desde allí emerge la cultura popular, confirmación de la existencia de prácticas sociales y simbólicas, representaciones colectivas de distintos sectores sociales. Estas poseen una particular cosmovisión y perspectiva de la vida, vinculadas con la memoria popular y el imaginario colectivo, en determinadas condiciones materiales de producción y reproducción social.

A la hora de pensar la educación de personas jóvenes y adultas, es importante visualizar todos los aspectos de la cultura popular en sus expresiones, variadas y múltiples.

Es necesario acercarse a la enorme cantidad de expresiones del arte y la cultura popular: los lenguajes con sus términos y vocablos identitarios, el uso del tiempo libre y las opciones para el ocio, la programación de TV y radio, los consumos de cine, la presencia de graffitis u otras construcciones simbólicas. Por todo lo expuesto es evidente la importancia de profundizar el estudio, conocimiento y comprensión de las tramas de significación que conforman las matrices culturales presentes en nuestra sociedad, en su variedad y diferenciación.

Es menester tener en cuenta ideas de singular importancia en la problemática abordada, como la pertenencia social y la apropiación socio cultural, la multiculturalidad, en el sentido de la construcción que hace el sujeto de la relación con el entorno que lo contiene, el sentimiento de saber que “es de allí”, que pertenece a ese medio y que ese medio “le pertenece”.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Desde el surgimiento de la sociedad industrial la inserción de lo tecnológico en lo cotidiano ha sido tan importante que resulta difícil encontrar entre los objetos y prácticas sociales actuales

algo que no esté teñido por su presencia. Los motores, el agua de red, los transportes, los aparatos de telecomunicaciones, el gas envasado, las lamparitas eléctricas, los plásticos, la televisión digital o analógica, las computadoras, el diagnóstico por imágenes, entre otros, son una pequeña muestra del impacto de esta producción.

Si bien estos productos se han desarrollado en menos de un siglo, su presencia resulta tan habitual en la actualidad que las construcciones teóricas que las sustentan pasan desapercibidas para el conjunto de la población. De este modo su uso se naturaliza y se vuelve histórico en lugar de entenderse como construcciones socialmente situadas que responden a problemas e intereses de determinados grupos en un momento dado.

A través de la globalización del uso de ciertas tecnologías se estandarizan los niveles de desarrollo de pueblos, culturas y sociedades de acuerdo a normas internacionales en las que, el acceso y el uso de la tecnología en sus diversas manifestaciones se toma como indicador de su capacidad como sociedad.

Acceder al uso de las tecnologías de uso corriente en las sociedades desarrolladas puede significar un grado diferencial de acceso a la salud, el trabajo, la educación, sumando oportunidades y generando igualdad.

Desde este punto de vista, el achicamiento de la brecha tecnológica es un imperativo de la formación de personas jóvenes y adultos.

Se busca que, desde la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, que las personas construyan, una visión crítica del quehacer de la ciencia, de sus principales desarrollos, y de sus aplicaciones tecnológicas de manera integrada con otros campos de conocimiento que permitan comprender problemáticas de carácter ambiental, tecnológico o social.

Esto implica ampliar los horizontes de la cultura científica de los/las estudiantes para que puedan construir estrategias de pensamiento y acción que les permitan operar sobre la realidad para conocerla y transformarla. La visión de la ciencia incluye el marco histórico, las actitudes y los valores, es decir toda la dimensión social y cultural de la práctica científica.

ECONOMÍA SOCIAL

La situación de diversos sectores sociales generó el surgimiento de nuevas formas de economías, donde el cooperativismo, los proyectos de recuperación de ámbitos laborales por parte de los trabajadores, las economías regionales y los nuevos tipos de intercambios económicos y productivos comenzaron a ocupar espacios de importancia.

El impacto de los procesos de globalización ha generado un contexto sociopolítico y económico cultural complejo por el que se han complejizado también las habilidades que requieren los individuos y colectivos para participar eficazmente de los procesos de desarrollo.

Se han instalado conceptos económicos, que no necesariamente han tenido un correlato en la explicitación de sus significados y el impacto social.

En general estos conceptos como objeto de análisis suelen quedar fuera del ámbito formativo y sin embargo constituyen un núcleo de relevancia que en distintos niveles afectan al conjunto de la sociedad y determinan en mayor o menor medida las posibilidades objetivas de desarrollo colectivo del conjunto de sujetos a los cuales debemos acompañar en su proceso de formación como ciudadanos autónomos y críticos. Un abordaje de estos temas permitirá consolidar el sistema democrático con ciudadanos capaces de comprender y reflexionar sobre la toma de decisiones políticas.

El punto de partida para la construcción de conocimientos es la vida cotidiana de los/las estudiantes en los cuales la economía los involucra directamente; desde la economía doméstica, donde toman decisiones cada día respecto a ingresos y gastos, como así también en su calidad de consumidores a la hora de decidir los productos a consumir y sus formas de pago, hasta reflexionar sobre los temas económicos socialmente relevantes.

Las personas jóvenes y adultas se encuentran vinculados al campo laboral, donde se ven afectados positiva o negativamente por las decisiones o políticas empresariales o de sus compañeros de trabajo; un ámbito donde deben familiarizarse con conceptos tales como contratos, nóminas, retenciones, y otros.

En definitiva, un campo donde no pueden ser neutrales por cuanto son parte interesada en la dinámica laboral que lo contiene. Finalmente, es fundamental el abordaje del desarrollo socio productivo del contexto del que forma parte el estudiante de manera que pueda vincularse conscientemente al mundo laboral a partir de un análisis de las potencialidades que le brinda su contexto en términos económicos.

Pensar en términos de la economía social, es poner en evidencia las acciones de los sujetos como protagonistas de actividades económicas que modifican su entorno y sus condiciones laborales, a través del acceso ciudadano y comunitario a prácticas sociales emergentes de producción, distribución y consumo de bienes y servicios de perfil autosostenido o autogestionario.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En el contexto actual de cambios económicos, sociales, políticos, culturales y ecológicos se manifiestan tensiones entre la concepción de ciudadanía y su ejercicio concreto; se mezclan demandas, reclamos al Estado, formas de hacer, posiciones sobre lo que debería ser y sobre lo que debería hacerse. Es en este debate que corresponde poner en discusión el rol de los actores sociales y construir un nuevo modelo de participación y ciudadanía, más acorde con lo que la sociedad requiere.

Es necesario reflexionar acerca del sentido que adquiere la cooperación y la intervención activa en la formulación de nuevos modos de organización y colaboración, que en algunos casos requieren la articulación con proyectos más generales para un lograr un fin más amplio e inclusivo.

Las organizaciones comunitarias promueven el significado de la integración social, la conformación de espacios de prácticas políticas compartidas, la valoración de iniciativas comunes, la formación de sujetos solidarios, la organización política, entre otros. En este sentido los sujetos pueden percibirse como hacedores de la historia presente.

El desafío es instalar un posicionamiento activo que ubique a los sujetos en un lugar protagónico en la construcción de una ciudadanía activa. Es decir, a participar e implicarse en las dimensiones de la vida social, ser y formar parte de un proyecto más amplio que permita transformar positivamente la realidad comunitaria, provincial, regional y nacional.

Para intervenir en la realidad y modificarla es imprescindible comprender las necesidades, es decir problematizar y reflexionar sobre lo cotidiano para conocer realmente qué sabemos y qué debemos conocer de nuestra comunidad, cuáles son nuestros problemas, cuáles son las causantes de nuestra situación actual, por qué debemos organizarnos.

3.2 ESQUEMA MODULAR

EJES de la Modalidad
MÓDULO y Niveles de profundización

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA/PROYECTO DE ACCIÓN (De definición institucional desde los equipos de enseñanza y evaluación)
CAPACIDADES MODULARES
NÚCLEOS CONCEPTUALES (Componente de definición institucional desde los equipos de enseñanza y evaluación. Síntesis de conceptos claves)
SABERES De los espacios curriculares que aportan al abordaje de las situaciones problemáticas y los proyectos de acción definidos para el módulo. (Selección de definición institucional para cada situación problemática/proyecto de acción)

El Módulo es el organizador estructurante del plan de estudio. Organiza los procesos de enseñanza y aprendizajes, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte.

Constituye una integración de los componentes del currículum:

- Contextos problematizadores de los módulos
- Situaciones problemáticas
- Capacidades modulares
- Niveles de profundización
- Núcleos conceptuales
- Aporte de los espacios curriculares
- Proyectos de acción

Los **módulos** se organizan en torno a “*situaciones problemáticas*” definidas institucionalmente, a partir del desarrollo de capacidades y de los contextos problematizadores establecidos curricularmente. Convoca a los saberes provenientes de

diferentes disciplinas a aportar desde su especificidad al abordaje de una temática común. El módulo adquiere sentido a partir de una realidad objetiva que nos interpela y plantea una situación problemática susceptible de ser estudiada.

Las **Situaciones problemáticas** refieren a problemas complejos que forman parte de nuestra realidad y que nos comprometen como sujetos activos de la sociedad, en relación con el contexto social, político, económico, cultural, ecológico e institucional. Por su carácter complejo, el análisis de estas situaciones problemáticas requiere, necesaria e ineludiblemente, la puesta en diálogo de saberes provenientes de diversos campos de conocimiento que se articulan en un Proyecto de acción que consiste en el desarrollo de actividades culturales, productivas, políticas y ecológicas, que responden a diversas necesidades sociales. Son consideradas significativas a nivel local, provincial o regional. Supone el compromiso afectivo y la comprensión conceptual de los conocimientos requeridos para su planificación y desarrollo práctico.

La propuesta formativa de la EPJA parte del enfoque de aprendizaje integrado y el desarrollo de **capacidades**. El enfoque basado en el desarrollo de capacidades implica “relacionar y ligar los conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas (Cullen:2009) y ecológicamente sustentables” (Resolución CFE N° 118/10).

Los **Niveles de profundización** indican un itinerario secuenciado de saberes para el desarrollo de capacidades.

Los **Núcleos Conceptuales** constituyen a una red integrada de conceptos claves que están en función de comprender, interpretar y transformar las Situaciones Problemáticas y desarrollar los Proyectos de Acción. Son modos de agrupamiento de temáticas que ya no se seleccionan en función de las lógicas disciplinares sino a partir de un enfoque integral y globalizador del módulo.

3.3 CAPACIDADES MODULARES

El Diseño Curricular Modular de la Provincia del Chaco se fundamenta en el enfoque del desarrollo de capacidades. A continuación se enuncian capacidades específicas para cada módulo.

Diversidad y Desigualdad:

- Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socioculturales propiciando un diálogo crítico y constructivo que promueva relaciones solidarias y de respeto en la diversidad

Salud y Ambiente

- Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural.

Interculturalidad

- Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto.

Ciencia y Tecnología

- Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento.

Economía

- Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.

Organizaciones Comunitarias

- Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables

4. EVALUACIÓN

Este Diseño Curricular se propone el fortalecimiento institucional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, lo que implica incrementar la capacidad de gestión de las escuelas.

La política curricular reconoce las diversas realidades y contextos del territorio provincial. La forma de evaluar debe establecer coherencia entre el enfoque pedagógico y la práctica institucional.

La evaluación formativa y procesual contribuirá a ampliar esa capacidad y constituirá un espacio de formación permanente y democrática para todos los actores.

La evaluación modular se basa en los fundamentos de la Educación Popular que no se centra únicamente en la enseñanza, en la labor de quien enseña, sino también en el aprendizaje, es decir, en el desarrollo de capacidades.

Constituye una revisión constante sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje que permite relevar información e interpretarla en función de una serie de criterios e indicadores que permiten al docente construir un juicio de valor y orientar sus elecciones pedagógicas.

Esta mirada, no se restringe a las acciones que se reducen solo a las aulas, sino que está abierta a lo que cada persona ha desarrollado en la vida cotidiana, los recorridos escolares discontinuos y trayectorias de vida.

En este sentido, la evaluación está vinculada a procesos que implican comprender la interrelación entre los saberes, las capacidades y situaciones problemáticas/proyectos de acción así como la complejidad de los fenómenos que intervienen en el proceso evaluativo.

4.1 Criterios e indicadores para la evaluación modular.

Los criterios de evaluación surgen de las dimensiones de las capacidades modulares definidas en el marco federal vigente. Es fundamental considerar en las decisiones pedagógicas estos componentes básicos de la evaluación modular para garantizar coherencia a los complejos procesos que intervienen en las prácticas pedagógicas-didácticas.

MÓDULOS: Diversidad y Desigualdad/Salud y Ambiente	
CRITERIOS	INDICADORES
-Reconocer que cada persona es única, dinámica y compleja, lo que permite identificarse con los/las demás y lograr empatía con otros/as. -Valorar la existencia de identidades culturales diversas como respuestas creativas de los diferentes grupos y comunidades. -Reflexionar críticamente sobre las diferencias sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza. -Respetar las diferencias	-Producción de textos en diferentes formatos y con diferentes tramas conforme a diversas temáticas. - Lectura e interpretación de textos provenientes de diferentes fuentes relacionadas con las temáticas abordadas realizando aproximaciones e inferencias. -Anticipación e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de las palabras o expresiones relacionadas con el mismo. - Contrastación y comparación de elementos lingüísticos y culturales del español y otras lenguas. -Interpretación de la información de los medios de comunicación en forma crítica y reflexiva. -Planteamientos de situaciones de la vida cotidiana aplicando propiedades específicas con lenguaje gráfico, algebraico y funciones polinómicas

individuales relacionadas con el afecto, identidad e ideología. -Reconocer la atención especial que requiere la inclusión de las personas con discapacidad. -Comprender situaciones sociales injustas causadas por intereses contradictorios que pueden modificarse. -Participar en transformaciones- económicas, sociales, culturales y simbólicas- mediante un proyecto colectivo. -Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario.	(números, operaciones, mediciones, proporcionalidad, geometría). - Análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones de la vida cotidiana. -Explicación de procesos sociales a través de hitos en la historia de la humanidad. -Reconocimiento de derechos en las diferentes manifestaciones de la participación ciudadana. - Reconocimiento de la nutrición como un conjunto integrado de funciones. -Análisis crítico de la realidad a partir de solución de problemas o de gestión de datos. Comunicación de ideas con tablas y gráficos. - Análisis de la actividad forestal en la provincia del Chaco. -Identificación de los principales problemas ambientales en Argentina y Latinoamérica -Asociación de características morfológicas de los seres vivos en interrelación con su medio ambiente. -Utilización de diferentes representaciones gráficas y tecnológicas. -Comprensión de la complejidad de interacciones presentes en un ecosistema. -Explicación del impacto ambiental de la acción del hombre.
---	--

MÓDULO: Interculturalidad/Ciencia y Tecnología

CRITERIOS	INDICADORES
-Valorar la existencia de identidades culturales diversas como respuestas creativas de los diferentes grupos y comunidades. -Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario. -Conocer los medios de protección jurídicos y aplicar estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales y/o comunitarios. -Plantear y resolver problemas cotidianos utilizando diversas estrategias. -Utilizar diversos lenguajes y formatos expresivos para comunicarse conforme a criterios éticos y valores democráticos. -Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda información circulante	-Utilización de recursos gramaticales y textuales para describir y/o argumentar distintas situaciones individuales y colectivas. -Uso de reglas ortográficas -Reconocimiento y valoración de la lengua y de las diferentes variedades lingüísticas en la comunidad. -Exposición de temas con soportes gráficos (paratextos:su importancia) -Elaboración de resúmenes y cuadros (mapas conceptuales, esquemas de contenidos). -Elaboración de una trama de conceptos y relaciones para representar, comunicar y resolver situaciones cotidianas -Uso de conocimientos matemáticos para viabilizar proyectos individuales y/o asociativos. -Reconocimiento y uso de números racionales en situaciones de la vida real. -Interpretación de problemas económicos y culturales de los tiempos actuales. -Reconocimiento y análisis de las actividades humanas y su impacto ambiental. -Comprensión del concepto de salud como derecho humano fundamental y medio

	para la realización personal y colectiva. -Identificación de los diferentes tipos de cambios físicos que ocurren en el entorno -Identificación del rol del Estado en relación con los DDHH. - Comprensión de los diferentes modos de concebir la realidad. -Trabajo colaborativo identificando, evaluando y organizando información de diversas fuentes.
--	--

MÓDULO: Economía/Organizaciones comunitarias

CRITERIOS	INDICADORES
-Desarrollar la creatividad y autoestima poniendo en juego las posibilidades de proyectarse en la comunidad. -Reconocerse como sujetos con múltiples posibilidades de desarrollarse en actividades enriquecedoras tanto a nivel personal como comunitario. -Participar en la construcción de conocimientos para intervenir en diferentes situaciones y contextos. -Generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia armoniosa, participativa e igualitaria. -Conocer los medios de protección jurídicos y aplicar estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales y/o comunitarios. -Favorecer la organización local, regional y nacional para impulsar políticas que garanticen la vida de las generaciones presentes y futuras.	-Uso del lenguaje matemático para explicar la sustentabilidad de proyectos. -Evaluación del proyecto productivo identificando los recursos naturales y sociales y su sustentabilidad en el tiempo. -Identificación del impacto productivo y ecológico de las organizaciones. -Reconocimiento de representaciones lingüísticas, matemáticas y gráficas. -Abordaje de situaciones que pongan en juego capacidades cognitivas y metacognitivas. -Comparación y establecimiento de equivalencias. -Reconocimiento de los procesos de construcción de personalidad y subjetividad. -Producción de textos orales o escritos que den cuenta de temáticas abordadas con trama expositiva o argumentativa. -Valoración del bienestar colectivo a partir de la sensibilización social. -Análisis e interpretación de procedimientos e información contable. -Reconocimiento de las responsabilidades tributarias. -Análisis de las organizaciones como

	sistemas sociales abiertos. -Reconocimiento de diversos tipos de organizaciones.
--	---

5. MODALIDAD DE CURSADO

Para los sujetos Jóvenes y Adultos, el aprendizaje se desarrolla en escenarios diversos que deben ser contemplados específicamente. Resulta necesario, para el acompañamiento y cuidado de las trayectorias, proponer alternativas de cursado que posibiliten completar los estudios en los niveles obligatorios, habilitando la validación de saberes desarrollados a partir de la experiencia educativa, social, cultural y productiva de los sujetos. Asimismo, presentar propuestas de recorridos reales que consideren los diferentes modos de estar, participar, aprender y transitar la escolaridad obligatoria en cualquiera de las siguientes formas:

- Presencial.
- Semipresencial
- Libre.

6. APOORTE DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

En el currículum modular los saberes de los diversos espacios curriculares que forman parte del plan de estudios no deben entenderse como unidades aisladas. Estos saberes permiten establecer múltiples conexiones entre sí, en relación con los diferentes módulos, aportando al estudio de las situaciones problemáticas y los proyectos de acción.

La selección de los saberes a desarrollar en cada situación problemática y proyecto de acción es de definición institucional, de manera que su presentación en este documento no supone un orden de abordaje; no obstante eso, se expresan en orden de complejidad creciente para cada uno de los ciclos y niveles de profundización, y agrupados en organizadores -según núcleos temáticos específicos- para facilitar su reconocimiento.

Los saberes son el resultado de los procesos de aprendizaje que se producen en el acto educativo. En este sentido, su enunciación trasciende la enumeración de temas o conceptos, para referirse a las capacidades que se espera resulten de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ello, en cada saber se mencionan, además de los objetos conceptuales de cada disciplina, las habilidades o destrezas que las y los estudiantes desarrollarán y la finalidad o sentido de la experiencia formativa.

LENGUA Y LITERATURA

La apropiación y contextualización de saberes propios del área y el carácter transversal de su objeto de estudio (la lengua) plantean la necesidad de promover la reflexión sistemática

sobre el lenguaje, la lengua y los textos, en el marco de prácticas comunicativas atravesadas por diferentes factores sociales y culturales que las determinan.

La literatura, vinculada con las diferentes expresiones artísticas, está orientada a las prácticas de la lectura, oralidad y escritura contextualizadas desde la propia historia, la de la comunidad, la del tiempo y espacio de cada estudiante en relación directa con los contextos problematizadores que fundamentan cada módulo.

La selección y organización de los aprendizajes se encuentran agrupados en torno a títulos que organizan los saberes y les dan un sentido global. Estos son:

- Comprensión y producción de textos orales
- Comprensión y producción de textos escritos
- Literatura
- Reflexión sobre la lengua y el lenguaje.

Lengua y Literatura 1

Comprensión y producción de textos orales

- Participación asidua en conversaciones y discusiones sobre temas propios del área de Lengua, del mundo de la cultura y referidas al módulo, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes para interactuar con el/la otro/a. Esto supone:
 - Sostener el tema de las conversaciones.
 - Realizar intervenciones que se ajusten al contenido y al propósito comunicativo.
 - Emitir opiniones y explicaciones fundamentadas y respetuosas de las/os demás.
 - Utilizar un repertorio léxico acorde con el tema tratado.
 - Reflexionar grupalmente acerca del proceso llevado a cabo (metacognición).
- Escucha comprensiva de textos de circulación social referidos a temas estudiados, de interés general o referidos al módulo expresados por el docente, los compañeros, otros adultos en programas radiales, podcasts, redes sociales, televisión, entre otros para reconstruir hechos, comprender ideas e identificar puntos de vista. Esto implica:
 - identificar sucesos, participantes, marco espacial y temporal, y relaciones cronológicas en textos narrativos.
 - identificar los temas, subtemas y recursos en textos expositivos, y posturas personales y fundamentos en textos de opinión.
- Producción de textos orales referidos a temas estudiados o abordados en el espacio curricular, el módulo y/o de interés general, en pequeños grupos y/o de manera

individual, para dar cuenta de lo comprendido, socializar interpretaciones y dar opiniones. Esto conlleva:

- En la narración: caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas o personajes, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas.
- En la exposición: seleccionar, ordenar, jerarquizar la información y elegir los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones), con la colaboración del docente. Además, tener en cuenta la estructura de la exposición (presentación del tema, desarrollo y cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas (considerar los conectores y sus funciones).
- En la opinión: definir el tema y presentar, con la colaboración del docente, los hechos o situaciones a los que se hacen referencia, la postura personal y los fundamentos que la sostienen. Para ello, emplear expresiones lingüísticas que permitan manifestar acuerdos y desacuerdos.
- En textos orales de distintos tipos textuales: utilizar un repertorio léxico acorde con el tema y reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

Comprensión y producción de textos escritos

- Participación asidua en prácticas de lectura de textos provenientes de diversas fuentes, que divulguen temas específicos del área curricular, del módulo y del mundo de la cultura, que desarrollen información y opinión sobre el/los tema/s de manera ampliada, con propósitos diversos: leer para informarse, construir opinión, para elaborar un escrito, para averiguar datos y para compartir y/o confrontar con otros lo leído. Esto supone:
 - 1) Prelectura: elegir el/los temas por tratar y las fuentes a las que acceder.
 - 2) Lectura:
 - Poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito lector.
 - Reconocer en los textos expositivos las definiciones, reformulaciones, citas, comparaciones y los ejemplos.
 - Identificar en los textos narrativos la secuencialidad, la causalidad de las acciones y las diferentes voces intervinientes.

- Reconocer los propios procesos de comprensión y mejorar los espacios vacíos de interpretación a través de la relectura, la interacción con el docente y los pares, y la consulta a otras fuentes.

3) Relectura: releer seleccionando de cada texto la información pertinente que amplíe el eje o tema elegido y, cuando el propósito de la lectura lo requiera, tomar notas y elaborar organizadores gráficos o resúmenes. Esto supone:

- Identificar ideas principales y agruparlas respetando su orden lógico.
 - En organizadores y resúmenes, colocar títulos y subtítulos que orienten la lectura y emplear el léxico adecuado.
 - Socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente y con pares.
- Participación asidua en procesos de escritura de textos no ficcionales, en situaciones comunicativas reales o simuladas, en pequeños grupos o de manera individual, referidos a temas específicos del área curricular, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios con el fin de comunicarse de manera escrita. Esto supone:
 - a. En cuanto al proceso de escritura:
 - Planificar el texto considerando el género, el propósito y el/los destinatario/s.
 - Escribir y reescribir el texto (de manera individual y/o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiere, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado similar o equivalente.
 - Socializar el texto producido teniendo en cuenta las observaciones del docente y de sus pares en relación con: el desarrollo del/de los tema/s y la organización de las ideas, el uso de conectores y de los signos de puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias.
 - Reflexionar acerca del proceso de escritura llevado a cabo (metacognición).
 - b. En cuanto a las tipologías textuales:
 - Para producir textos narrativos: elegir una voz que dé cuenta de los hechos y sucesos relevantes, presentar las personas o personajes, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos y respetar o alterar (intencionalmente) el orden cronológico de las acciones. Además, incluir, si el texto elegido y la situación lo requieren, diálogos y descripciones.

- Para producir textos expositivos: presentar el tema / problema de manera coherente y cohesiva, y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas. Además, emplear, cuando sea pertinente, ejemplos, comparaciones, definiciones, causalidades, gráficos y otros organizadores del texto escrito.
- Para producir textos de opinión: elegir un tema/problema y fijar una posición personal al respecto, formulando argumentos que sostengan la posición tomada, organizarlos en un orden adecuado y enunciarlos de manera comprensible; asimismo, emplear palabras y expresiones que manifiesten valoraciones y recursos tales como ejemplos, testimonios, reseñas, citas, entre otros.

Literatura

- Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios de tradición oral y de autores de la región, de pueblos indígenas, locales, nacionales y extranjeros, e incorporación paulatina de procedimientos del discurso literario y de los distintos géneros. Esto supone la lectura de cuentos, poesía, obras de teatro y novelas que posibiliten adquirir la noción de género como principio de clasificación de los relatos para analizarlos y compartir interpretaciones.
- Reflexión sobre las nociones teóricas vinculadas con la literatura (uso estético de la lengua, ficción, canon, función poética del texto, entre otros) con el objetivo de reconocer e identificar el texto literario dentro de los discursos sociales.
- Producción de textos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros y subgéneros de las obras leídas con el objetivo de propiciar la invención, la experimentación y el uso del lenguaje artístico, valorando la originalidad y la diversidad (por ejemplo, reelaboración de textos narrativos a partir de cambios de narrador, reorganización del orden temporal del relato, cambio de finales, creación de poemas o escenas teatrales teatrales, entre otros.).

Reflexión sobre la lengua y el lenguaje

- Reconocimiento y valoración de las lenguas y de los diferentes usos lingüísticos (variedades lingüísticas) presentes en la comunidad, en los textos escritos y en los medios de comunicación audiovisuales para, con la orientación del docente, comprender las nociones de variedades lingüísticas, lectos y registros.
- Reflexión, desde un enfoque sociolingüístico e intercultural, sobre los usos locales indagando el prestigio y desprestigio de las lenguas en contacto. En ese sentido,

considerar la situación sociolingüística de las tres lenguas indígenas de la provincia: Qom, Wichí y Moqoit.

- Reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre las diferentes tipologías textuales; unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año, con el fin de identificar:
 - En el caso de los textos narrativos: funciones de la narración, descripción y del diálogo en el relato; personas gramaticales y tipos de narrador; tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones y conectores temporales, causales y consecutivos.
 - En el caso de los textos de divulgación: el presente para marcar la atemporalidad y los adjetivos descriptivos para caracterizar los objetos presentados así como la función de los conectores.
 - En los textos de opinión: función de los conectores.
 - En todos los casos: variaciones de sentido en las reformulaciones, clases de palabras y relaciones de significado entre las palabras.
- Reconocimiento y uso de las reglas de ortografía correspondientes al vocabulario cotidiano y escolar para potenciar las destrezas vinculadas con la producción escrita y familiarizarse con el proceso de escritura. Esto supone:
 - Recuperar, en situaciones de escritura, reglas ortográficas aprendidas en años anteriores.
 - Conocer y emplear el uso de diptongo, triptongo e hiato.
 - Tildar palabras compuestas y pronombres interrogativos y exclamativos en estilos directo e indirecto.
 - Usar marcas tipográficas en entornos digitales y físicos: negrita, resaltado, asterisco, cursiva, subrayado y mayúscula.
- Comprensión, reflexión y empleo de los usos correctos y del sentido de los signos de puntuación (el punto y aparte, exclamación, interrogación, punto seguido, la coma, los dos puntos, los puntos suspensivos, las comillas, el guión) para potenciar la microdestreza vinculada con la revisión del texto (coherencia y cohesión, entre otras) en el proceso de escritura.

Lengua y Literatura 2

Comprensión y producción de textos orales

- Participación asidua en debates sobre temas propios del área de Lengua, de otras áreas, del módulo y del mundo de la cultura, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes para interactuar con el/la otro/a. Esto supone:

- Sostener la postura personal en el debate.
- Realizar intervenciones que se ajusten al contenido y al propósito comunicativo.
- Emitir opiniones y explicaciones fundamentadas y respetuosas de las/os demás.
- Utilizar un repertorio léxico acorde con el tema tratado.
- Respetar los turnos de la palabra.
- Reflexionar grupalmente acerca del proceso llevado a cabo (metacognición).
- Escucha comprensiva de textos de circulación social referidos a temas estudiados en el área y otras, relacionados con los módulos expresados por algún especialista, experto, periodista u otras personas en programas radiales, podcasts, redes sociales, televisión, entre otros para comprender ideas y creencias e identificar puntos de vista. Esto implica:
 - Identificar los temas, subtemas y recursos en textos expositivos, y posturas personales y fundamentos en textos de opinión.
 - Reconocer en los diferentes tipos de discurso, palabras y frases que den cuenta de la subjetividad.
- Producción de textos orales, referidos a temas estudiados o abordados en el espacio curricular y/o relacionados con los módulos, en pequeños grupos para dar cuenta de lo comprendido, socializar interpretaciones y dar opiniones. Esto conlleva:
 - En la exposición: seleccionar, ordenar, jerarquizar la información y elegir los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones). Además, tener en cuenta la estructura de la exposición (presentación del tema, desarrollo y cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas (considerar los conectores y sus funciones).
 - En la opinión: definir el tema y presentar, con la colaboración del docente, los hechos o situaciones a los que se hacen referencia, la postura personal y los fundamentos que la sostienen. Para ello, emplear expresiones lingüísticas que permitan manifestar acuerdos y desacuerdos.
 - En textos orales de distintos tipos textuales: utilizar un repertorio léxico acorde con el tema y reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

Comprensión y producción de textos escritos

- Participación asidua en prácticas de lectura crítica, con acompañamiento del docente, de textos provenientes de diversas fuentes, que divulguen temas específicos del área curricular y relacionados con los módulos, que desarrollen información (textos instructivos, con trama expositiva, entre otros) y opinión (reseñas, textos con trama argumentativa, entre otros) con propósitos específicos: leer para explicar, construir

opinión, para elaborar un escrito, para averiguar y contrastar datos, y para compartir y/o confrontar con otros lo leído. Esto supone:

1) Prelectura: elegir el/los temas por tratar y las fuentes a las que acceder.

2) Lectura:

- Poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito lector.
- Reconocer en los textos expositivos las definiciones, reformulaciones, citas, comparaciones y los ejemplos.
- Reconocer los propios procesos de comprensión y mejorar los espacios vacíos de interpretación a través de la relectura, la interacción con el docente y los pares, y la consulta a otras fuentes.
- Reconocer en los diferentes tipos de textos, palabras y frases que den cuenta de la subjetividad de quien escribe.

3) Relectura: releer seleccionando de cada texto la información pertinente que amplíe el tema y, cuando el propósito de la lectura lo requiera, tomar notas y elaborar organizadores gráficos, esquemas, cuadros, redes conceptuales o resúmenes y síntesis. Esto supone:

- Identificar ideas principales y agruparlas respetando su orden lógico.
 - En organizadores, gráficos, cuadros, redes conceptuales y resúmenes: colocar títulos y subtítulos que orienten la lectura y emplear el léxico adecuado.
 - Socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente y con pares.
- Participación asidua en procesos de escritura de textos no ficcionales, en situaciones comunicativas reales o simuladas, en pequeños grupos, referidos a temas específicos del área curricular, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana relacionados con los módulos, previendo diversos destinatarios con el fin de comunicarse de manera escrita. Esto supone:
 - a. En cuanto al proceso de escritura:
 - Planificar el texto considerando el género, el propósito y el/los destinatario/s.
 - Escribir y reescribir el texto (de manera individual y/o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiere, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado similar o equivalente.
 - Socializar el texto producido teniendo en cuenta las observaciones del docente y de sus pares en relación con: el desarrollo del/de los tema/s y la organización de las ideas, el uso de conectores y de los signos de

puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias.

- Reflexionar acerca del proceso de escritura llevado a cabo (metacognición).

b. En cuanto a las tipologías textuales:

- Para producir textos expositivos: presentar el tema / problema de manera coherente y cohesiva, y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas. Además, emplear, cuando sea pertinente, ejemplos, comparaciones, definiciones, causalidades, gráficos y otros organizadores del texto escrito.
- Para producir textos de opinión: elegir un tema/problema y fijar una posición personal al respecto, formulando argumentos que sostengan la posición tomada, organizarlos en un orden adecuado y enunciarlos de manera comprensible; asimismo, emplear palabras y expresiones que manifiesten valoraciones y recursos tales como ejemplos, testimonios, reseñas, citas, entre otros.

Literatura

- Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios de tradición oral y de autores de la región, de pueblos indígenas, locales, nacionales y extranjeros, e incorporación paulatina de procedimientos del discurso literario y de los distintos géneros. Esto supone la lectura de cuentos, poesía, obras de teatro, novelas y otros géneros híbridos que posibiliten comprender y cuestionar la noción de género como principio de clasificación literario y cultural para analizarlos y compartir interpretaciones.
- Reflexión sobre las nociones teóricas vinculadas con la literatura (uso estético de la lengua, ficción, canon, función poética del texto, entre otros) con el objetivo de comprender cómo ciertos textos ficticios o que usan lenguaje literario no son considerados literatura.
- Construcción de un itinerario personal de lectura a partir de un recorrido propuesto por el docente para dar cuenta de las obras literarias leídas, los criterios de construcción que se tienen en cuenta y de la reflexión e interpretación realizada sobre algún aspecto de lo que es la literatura.
- Producción de textos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros y subgéneros de las obras leídas con el objetivo de propiciar la invención, la experimentación y el uso del lenguaje artístico, valorando la originalidad y la diversidad (por ejemplo, reelaboración de textos narrativos a partir de cambios de narrador, reorganización del orden temporal del relato, cambio de finales, creación de poemas o escenas teatrales teatrales, entre otros.).

Reflexión sobre la lengua y el lenguaje

- Reconocimiento y valoración del uso de la lengua y de las diferentes variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en los textos escritos y en los medios de comunicación audiovisuales (redes sociales, páginas web, radios, televisión, entre otros) para, con la orientación del docente, comprender las nociones de variedades lingüísticas, lectos y registro semi-informal y formal.
- Reflexión, desde un enfoque sociolingüístico e intercultural, sobre los usos locales indagando el prestigio y desprestigio de las lenguas en contacto. En ese sentido, considerar la situación sociolingüística de las tres lenguas indígenas de la provincia: Qom, Wichí y Moqoit.
- Reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre las diferentes tipologías textuales; unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año, con el fin de identificar:
 - En el caso de los textos de divulgación: el presente para marcar la atemporalidad y los adjetivos descriptivos para caracterizar los objetos presentados así como la función de los conectores.
 - En los textos de opinión: función de los conectores.
 - En los textos instructivos: considerar la formas verbales empleadas, los recursos descriptivos y la estructura secuencial.
 - En las reseñas: considerar la diferencia entre este género y el resumen (qué y cómo se dice, con qué fin y los recursos y estilos que se emplean).
 - En todos los casos: variaciones de sentido en las reformulaciones, clases de palabras y relaciones de significado entre las palabras.
- Reconocimiento y uso de las reglas de ortografía correspondientes al vocabulario académico para potenciar las destrezas vinculadas con la producción escrita y familiarizarse con el proceso de escritura. Esto supone:
 - Recuperar, en situaciones de escritura, reglas ortográficas aprendidas en años anteriores.
 - Conocer y emplear el uso de diptongo, triptongo e hiato.
 - Tildar palabras compuestas y pronombres interrogativos y exclamativos en estilos directo e indirecto.
 - Usar marcas tipográficas en entornos digitales y físicos: negrita, resaltado, asterisco, cursiva, subrayado y mayúscula.
- Comprensión, reflexión y empleo de los usos correctos y del sentido de los signos de puntuación (el punto y aparte, exclamación, interrogación, punto seguido, la coma, los dos puntos, los puntos suspensivos, las comillas, el guión) para potenciar la

microdestreza vinculada con la revisión del texto (coherencia y cohesión, entre otras) en el proceso de escritura.

Lengua y Literatura 3

Producción y comprensión de textos orales

- Participación asidua en la escucha y producción de exposiciones y debates en torno a temas vinculados al área, a los módulos a partir de elaboraciones, y de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (medios de comunicación, búsquedas en internet, redes sociales, libros, películas, documentales, entre otros) para interactuar con el docente, el compañero par y/o el grupo clase valiéndose de estrategias de la interacción oral y de soportes físicos y/o digitales, reconociendo y empleando el registro adecuado. Esto último supone valorar y respetar la diversidad lingüística presente en el aula (variedades regionales del español, lenguas indígenas, de inmigración y de contacto, etc.).
- Participación en intercambios orales -debates y entrevistas - sobre diferentes temas vinculados al área, al mundo de la cultura y al de la vida ciudadana, vinculándolos con los módulos de para la escucha comprensiva y crítica, el intercambio de información y puntos de vista, la comunicación de saberes y opiniones, la discusión de ideas, la defensa de derechos y la formulación de propuestas, a fin de intervenir en diversos espacios escolares y comunitarios. Esto supone:
 - Reflexionar sobre la construcción de la información en los medios masivos de comunicación, para advertir la relación entre la construcción de sentido, las condiciones de producción y el modo en que inciden en la audiencia.
 - Diseñar entrevistas.
 - Intervenir en diálogos relacionados que surjan de la lectura y la interpretación de textos literarios.

Producción y comprensión de textos escritos

- a. Lectura:
 - Participación en **situaciones de lectura** de textos de complejidad creciente (**informes, ensayos, informes de lectura y monografías**), vinculados con temas del área y del campo de la cultura en diálogo con la literatura, en distintos soportes (impresos y digitales) con diversos propósitos: *informarse, documentarse para escribir, confrontar datos, construir opinión, compartir con otros, ampliar conocimientos sobre un tema, obtener información en el marco de una investigación, indagar diferentes enfoques sobre un mismo tema, documentarse para escribir, intervenir en discusiones y debates*

o realizar una exposición oral a partir de interrogantes elaborados previamente de manera personal o grupal.

- **Lectura reflexiva** de discursos que involucren *problemáticas del ámbito político, sociocultural y artístico*, que aborden temáticas relacionadas con la **participación ciudadana, construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural**, entre otros. El propósito es el análisis de las estrategias y los modos del discurso para confrontar intencionalidades y efectos; identificar expresiones con valoraciones personales, modalizaciones en los textos persuasivos de los medios masivos y en los discursos políticos.
- **Lectura crítica** de discursos que circulan socialmente (notas de opinión, críticas, cartas abiertas, entre otros) sobre diferentes temas del mundo de la cultura para el análisis de posturas personales e identificación de los supuestos que la legitiman, para tomar un posicionamiento personal, dilucidar puntos de vista sobre un mismo suceso o tema de actualidad y confrontar los argumentos que lo sostienen.
- **Empleo de estrategias de lectura** (información relevante, la intencionalidad, paratexto, inferencias, contexto de producción, etc.); **uso y consulta de fuentes** - impresas y digitales- (búsqueda en la web, confiabilidad, criterios de búsqueda, etc.) sobre diferentes temas del área, del módulo y del mundo de la cultura para identificar y diferenciar diferentes puntos de vista, la construcción de la realidad y la confiabilidad de la información que circula en sociedad y construir criterios personales.
- **Lectura en voz alta** en situaciones que le den sentido a esta práctica (en aulas, aulas virtuales, presentaciones, etc.) sobre diferentes temas del área y del mundo de la cultura para comprender, dar a entender lo que el texto dice y poner en práctica la lectura como práctica social. Esto supone: leer y releer el texto tantas veces sea necesario. En una primera instancia, afianzar estrategias de decodificación de los textos para que en las siguientes se identifiquen el tema, la información relevante y secundaria de manera grupal, de a duplas o individual.

b. Escritura:

- Escritura de variedad de textos con trama argumentativa atendiendo a la intencionalidad, rasgos del género, destinatarios, ámbitos de circulación y soportes sobre diversos temas de diferentes áreas para comprender el mundo de la cultura y de la vida ciudadana. Esto supone trabajar con discursos sociales como el periodístico, académicos, políticos, entre otros y géneros que se desprenden de ellos: reseñas, cartas de lector, artículos de opinión, discurso o debates políticos y otros textos. En el

proceso de escritura de cualquier género se debe: presentar un tema, una posición personal, idear argumentos consistentes y adecuados, utilización de recursos para expresar la propia opinión distinguiéndose de la información, para conectar ideas, presentar una conclusión, citar voces y refutar.

- Escritura de textos propios del ámbito de estudio (**reseñas descriptivas, resúmenes** y otros textos en los que predomine la trama expositivo-explicativa) sobre diferentes áreas para desarrollar explicaciones, para complementar información, para poner en práctica técnicas de estudio y para dar cuenta del proceso de apropiación de saberes. Esto supone: plantear un tema y considerar subtemas, incluir recursos (explicaciones, caracterizaciones, ejemplos, analogías, comparaciones, metáforas y casos). Además, se puede hacer uso de imágenes, gráficos, cuadros, tablas, esquemas e infografías como soportes de la explicación.
- Planificación y/o escritura de variedad de textos como **informes, ensayos, informes de lectura y monografías** sobre diferentes áreas para desarrollar explicaciones, complementar información y analizar un tema. Esto implica en los informes de lectura: describir los contenidos del texto expresando o no juicios valorativos; en la monografía: selección del tema a partir de la pregunta problema para formular una hipótesis, búsqueda y selección de información, producción del texto escrito, organización, citas, bibliografía, entre otros; en informes: describir los contenidos del texto; en ensayos: presentar el tema y desarrollarlo colocando la hipótesis de lectura y las conclusiones.

Literatura

- a. En relación con la lectura
 - Lectura de variedad de **textos literarios (narración, poesía y teatro)** pertenecientes a las literaturas extranjeras, latinoamericanas en diálogo con otras series de **discursos sociales (históricos, sociológicos, antropológicos, políticos, etc.)** y con otras prácticas culturales para “habilitar” diferentes modos de comprender e interpretar las producciones literarias. Esto supone: el análisis, la discusión y sistematización de distintos discursos sociales.
 - **Lectura crítica y reflexiva** de una amplia variedad de textos literarios de la **literatura argentina**, incluyendo literatura de *pueblos indígenas* organizados en torno a temas de la literatura o problemáticas específicas como **etnia, género, sistema de creencias, clases sociales diversidad**, entre otras posibilidades en diálogo con otros **discursos sociales** (históricos, filosóficos, sociológicos, políticos, antropológicos, etc.) y con otras **prácticas culturales**; para el análisis, discusión y sistematización. Además para complejizar los modos de explorar y abordar el texto, expandir interpretaciones, ampliar

criterios, sostener puntos de vista personales, enriquecer repertorios de lectura y abrir interrogantes.

- En la lectura de **textos narrativos**: discusión sobre los efectos de sentido producidos atendiendo a: la organización temporal y del espacio; la situación narrativa; el narrador; el análisis de temas y argumentos, variaciones en la construcción de personajes, relaciones y conflictos, en textos de distintas épocas y culturas para aprehender y comprender la forma y estructura en el discurso literario narrativo.
- En la lectura de **textos poéticos**: profundización sobre procedimientos del lenguaje poético, (versificación, prosa, elementos temporales y espaciales, recursos retóricos, entre otros) y aproximación a las poéticas de autor y el “yo poético”, y análisis del tópico para aprehender y comprender la forma y estructura del discurso literario poético.
- En relación con la lectura de **textos teatrales**: profundización de saberes sobre el género subgéneros (tragedia, comedia, tragicomedia, farsa, sainete, melodrama, entremés, grotesco, entre otros); conocimientos sobre personajes, poniendo en juego conceptos de la teoría literaria, protagonista-antagonista, tipos, estereotipos y arquetipos para aprehender y comprender la forma y estructura del discurso literario teatral.
- Lectura de la **literatura oral de los pueblos indígenas**, para indagar la presencia de grandes **mitos** (occidentales, orientales y de pueblos indígenas de América) **temas y problemáticas** en obras de diferentes épocas y culturas. Esto supone: analizar géneros propios de las culturas indígenas para establecer relaciones entre los textos literarios y su contexto de producción, variaciones en los códigos socioculturales, ideológicos, lingüísticos y enriquecer los procesos de construcción de sentido y de interculturalidad.
- Análisis y relación entre la literatura argentina y latinoamericana, otras expresiones artísticas y los **discursos sociales** que den cuenta de la conformación de la identidad tanto en lo cultural como en lo particular; reflexión sobre los géneros que privilegian la construcción de la identidad; participación en foros, ciclos de debates, jornadas virtuales, en torno a temas y problemas que vinculen la literatura con otros discursos sociales para profundizar y entender las obras artísticas desde su contexto de producción y su incidencia en la contemporaneidad.
- Lectura reflexiva y crítica de textos literarios no ficcionales (literatura de ideas) pertenecientes a **literaturas americanas** (latinoamericana y del Caribe) y **literatura argentina**, en especial, sobre temas controversiales (*problemáticas del mundo contemporáneo, condición humana, diversidad cultural, las creencias, literatura, cultura, ciudadanía, entre otras*) para explorar las ideas que sostienen los autores

acerca de un mismo tema o problema, y el diálogo con otras culturas y formas de pensar.

- **Lectura reflexiva y crítica** de relatos cruzados entre **literatura y periodismo** pertenecientes a literatura latinoamericana, del Caribe y argentina en especial, (denominados **non fiction**-relato documental o testimonial-) para reconocer posicionamientos ideológicos, políticos, filosóficos religiosos, etc., y la reflexión acerca de la problemática de la verdad en el periodismo y la literatura. Reflexión sobre la relación literatura-periodismo a través del tiempo para analizar el uso de recursos literarios, cuestionar la verdad; para relatar hechos reales desde una perspectiva personal y crítica; para confrontar versiones sobre acontecimientos, sujetos, sociedad, ideologías, entre otros. mundos sociales, etc que desarrollen y pongan en cuestión estereotipos y clichés.
 - Análisis de los **modos de representación del tiempo y espacio** en las literaturas americanas, latinoamericanas y argentina, y de los pueblos indígenas, para establecer categorías de análisis que enriquezcan las interpretaciones relacionadas al tiempo y espacio (abierto/cerrado; lineal/circular; finito/infinito; rural/urbano; propio/ajeno; solidario/opresivo/hostil; universo/multiverso; real/virtual/simbólico, entre otros).
 - Relación entre la literatura argentina y otras literaturas americanas en torno a **procesos socio históricos y culturales** de los siglos XX y XXI para generar los diálogos intertextuales necesarios con el siglo XIX y para producir textos narrativos (biografías apócrifas, entrevistas ficticias, cartografías e itinerarios fantásticos) y/o ensayísticos (con puntos de vista personales) que propicien la lectura crítica y reflexiva de autores representativos.
 - Indagación sobre la presencia de grandes mitos (occidentales, orientales y de los pueblos indígenas de América) en obras de diferentes épocas y culturas, para explorar las potencialidades del lenguaje, y su relación entre forma y significación y la intertextualidad.
- b. En relación con la escritura:
- Escritura de textos con intención y formatos literarios, para explorar las potencialidades del lenguaje. Reelaboración de textos narrativos (cambios de finales, de narrador y de género) y de lenguajes presentes en otros discursos sociales (transformación de un cuento realista en uno fantástico, un relato en una fotonovela o historieta, etc).
 - Escritura de biografías apócrifas, semblanzas de personajes, entrevistas ficticias, cartográficas e itinerarios fantásticos atendiendo a las convenciones del género a partir de consignas propias de la retórica de los géneros literarios para explorar las potencialidades del lenguaje.

- Producción de textos ensayísticos sobre cuestiones vinculadas con el mundo de la literatura, de la cultura y la ciudadanía, entre otras; para indagar temas vinculados con lo “literario”, para sostener puntos de vista personales en torno a variedad de temas controversiales (*problemática de la condición humana, la diversidad cultural, los sistemas de creencias*), y desarrollar el pensamiento crítico y el trabajo con otras y otros.
- Participación en proyectos de investigación grupal y de escritura colaborativa (sobre temas ficcionales y no ficcionales) como foros o perfiles de redes sociales, páginas web literarias y de interés de los estudiantes, entre otros formatos del mundo virtual relacionados con los ejes transversales de la educación secundaria para indagar temas vinculados con lo “literario”, sostener puntos de vista personales y grupales en torno a variedad de temas controversiales (*problemática de la condición humana, la diversidad cultural, los sistemas de creencias*), y desarrollar el pensamiento crítico y el trabajo con otras y otros.

Reflexión sobre la lengua y el lenguaje

- Exploración acerca de las lenguas de los pueblos indígenas de nuestro país, antes de la conquista y colonización, indagando sobre su situación actual, y las relaciones de poder existentes con el castellano y sus variedades para conocer y valorar, desde una perspectiva intercultural, las lenguas de la provincia y la región. Especialmente sobre las tres lenguas indígenas oficiales del Chaco: qom, moqoit y wichi.
- Revisión crítica de las reglas ortográficas para la apropiación de recursos que permitan la resolución autónoma de problemas relacionados con la ortografía.
- Reflexión sobre los usos de los signos de puntuación en la construcción de sentido del texto escrito, así como de su funcionalidad para su apropiación y aplicación en producciones escritas.
- Reflexión sobre los procedimientos que cooperan en la construcción de la subjetividad; las marcas deícticas, los subjetivemas, modalizadores para reconocer su trascendencia en la construcción de sentido de los géneros en textos literarios y no literarios, para reconocer cómo la subjetividad y la ideología aparecen plasmadas en discursos que a priori son “objetivos” o no.
- Reconocimiento de la función que cumplen los siguientes paratextos: la nota al pie (citar fuentes, ampliar alguna información del texto, sugerir lecturas); la referencia bibliográfica; los epígrafes; las dedicatorias; entre otros en la lectura y escritura de los textos académicos con el objetivo de elaborar y reflexionar sobre los procesos de lectura (estrategias de prelectura, lectura y poslectura) y escritura de textos académicos a partir de estos elementos paratextuales.

- Exploración y análisis de las particularidades de los modos de hibridación y mixtura de las formas de oralidad y escritura en los nuevos soportes, medios y lenguajes digitales para comprender algunas funcionalidades del lenguaje y la lengua en la contemporaneidad.

LENGUAS EXTRANJERAS

La enseñanza de Lenguas Extranjeras en el Nivel Secundario de la modalidad tiene como propósito general que las y los estudiantes desarrollen las cuatro macrohabilidades de la lengua: la comprensión y producción oral y escrita en la lengua extranjera.

Desde la perspectiva de la enseñanza propuesta, el rol del docente será el de ayudar a sus estudiantes a construir no sólo el conocimiento teórico sobre la lengua, sino también un conocimiento procedimental sobre cómo utilizar la lengua y cómo aprenderla. Desde esta perspectiva, la interdisciplinariedad ocupa un rol protagónico en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en tanto habilita el diseño y la implementación de clases que se estructuran a partir de una temática y que plantean diversos tipos de actividades: tanto las que apuntan a afianzar los conocimientos de los aspectos formales de la lengua (gramática, vocabulario y fonología), como las que les permiten a los y las estudiantes poner en juego dichos conocimientos y sus habilidades en situaciones comunicativas, dotando de importancia al discurso (tanto a su producto, el texto, como a su producción). Por lo antedicho, es oportuno que el/la docente contemple los aprendizajes y saberes dentro del enfoque comunicativo basado en tareas, de manera abierta y flexible.

El espacio se organiza en cuatro títulos, que se implican, se combinan de acuerdo a las situaciones problemáticas (definidas por la institución) y necesidades/ motivaciones del sujeto estudiante:

- Comprensión y producción oral
- Comprensión y producción escrita
- Reflexión acerca de la lenguaje y de la lengua
- La interculturalidad

Lenguas Extranjeras 1

Comprensión y la producción oral

- Reconocimiento de palabras claves que conforman textos orales simples para la aproximación a la comprensión.
- Escucha de textos orales de diferentes géneros (entrevistas, diálogos, noticias, publicidades, relatos y otros) para identificar la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado. Esto supone:
 - La identificación del tipo de escucha requerida, global o focalizada, con ayuda del docente.
- Formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, tono y volumen de voz, entonación, el ritmo, lingüístico- discursivas y paraverbales para la comprensión global de lo escuchado.
- Uso de diversas estrategias para la comprensión y construcción de sentidos del texto oral. Esto supone:
 - Inferir los significados de palabras a partir del contexto.
 - Identificar las pistas temáticas.
 - Relacionar palabras o expresiones conocidas y con cognados.
 - Identificación de lenguaje no verbal, soporte visual o de otro tipo para contextualizar la escucha.
 - Valerse de conocimientos previos, de la repetición y/o aclaración de lo escuchado.
- Identificación de características de instrucciones seriadas (consignas, reglas de convivencia, manuales de uso, entre otros) para identificar el objetivo, el orden y jerarquía de las acciones a través de la escucha global o focalizada de textos orales de fuentes diversas sobre temas de interés curricular y del mundo del trabajo.
- Reflexionar sobre las dificultades durante la lectura para elaborar estrategias de comprensión. Esto supone:
 - La consulta a pares y docentes.
 - La remisión a textos leídos con anterioridad.
 - Consulta de diccionarios y otros textos en soporte físico o digital.
- Reconocimiento de la lectura en LE como recurso que posibilita la apertura a otras realidades y a la reflexión sobre la propia lengua para buscar información o aprender a realizar una tarea.

- Participación en situaciones orales propias del contexto escolar y en intercambios breves a partir de disparadores para resolver una tarea comunicativa, como por ejemplo: saludar, dar opinión, manifestar preferencias y estados de ánimo, discutir reglas de convivencia, dirimir opiniones sobre temas coyunturales, del mundo del trabajo, del medio ambiente, etc.
- Producción de relatos breves sobre experiencias personales y descripciones con propósitos comunicativos diversos para contextualizar, enmarcar y preparar la producción oral. Esto supone: en una primera instancia preparar el discurso oral a modo de borrador y, en una segunda instancia, llevarlo a cabo.
- Identificación del uso de recursos verbales (pronunciación inteligible, componentes lingüísticos- discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono y volumen de voz) y no verbales (gestos, posturas corporales) acordes a elementos relacionados con el contexto de enunciación para reconocer y reflexionar sobre los propios procesos de comprensión.

Comprensión y producción escrita

- Lectura de textos escritos de diferentes géneros (entrevistas, diálogos, noticias, publicidades, relatos y otros) para identificar la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado. Esto supone:
 - La comprensión global o focalizada del texto con ayuda del docente.
- Producción, de manera gradual y progresiva, de textos escritos breves con diferentes propósitos sobre los géneros trabajados en soporte físico o digital utilizando ejemplos de textos que puedan servir como modelo para socializar los textos escritos en el aula y la escuela. Esto supone:
 - Reconocimiento de las características principales del texto.
 - La consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con el que se escribe.
 - La elaboración de un esquema junto al docente en principio, luego en forma grupal y, finalmente, en forma individual.
 - La relectura y reformulación correspondiente de cada borrador del texto junto al docente.
 - La escritura de versiones mejoradas en base a las devoluciones del docente y/o pares.

Reflexión acerca del lenguaje y la lengua

- Comparación y contrastación de elementos lingüísticos y culturales del español y de la lengua extranjera y/u de otras lenguas segundas que hablen o conozcan los estudiantes para reconocer las diferencias lingüísticas entre la lengua extranjera y el español.
- Reconocimiento de normas, usos y formas lingüísticas propias de la LE (proxemia, reparación, interjecciones, gestos, entonación, ritmo, fórmulas, registros, distintos modos de expresar lo mismo, etc.), para evaluar su utilización en distintos contextos.
- Reconocimiento y aplicación del uso de signos de puntuación, la relación entre grafía y pronunciación, el uso de conectores, entre otros, para advertir las convenciones del texto escrito y la importancia de su correcto empleo para lograr una comunicación asertiva.

La interculturalidad

- Reconocimiento de la práctica del diálogo como herramienta de construcción ciudadana para contrastar aspectos culturales y desarrollar actitudes de respeto hacia distintas expresiones culturales, hacia los demás y hacia el entorno, desde una perspectiva intercultural y de género. Esto supone:
 - El reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad.
 - La sensibilidad cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas.
 - La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.
- Reconocimiento y análisis de elementos culturales presentes en textos escritos y/u orales, propios de la lengua extranjera que se estudia para entender y valorar prácticas culturales extranjeras y propias de la sociedad Argentina. Lo que supone:
 - La consideración de la lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas y la ampliación del universo cultural.
 - La sensibilización hacia la diversidad lingüística que circula en la comunidad, región y país.
- Valoración de la práctica del diálogo para construir conocimiento y sensibilización ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales.

Lenguas Extranjeras 2

Comprensión y la producción oral

- Reconocimiento de palabras claves que conforman textos orales de mediana complejidad para la construcción de sentido.
- Escucha de textos orales de diferentes géneros (entrevistas, diálogos, noticias, publicidades, relatos y otros) para identificar la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado. Esto supone:
 - La identificación del tipo de escucha requerida, global o focalizada, con ayuda del docente.
 - La identificación de elementos relacionados con el contexto de enunciación.
 - La elaboración de algún tipo de registro según el propósito de la escucha.
- Formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema, tono y volumen de voz, entonación, el ritmo, lingüístico- discursivas y paraverbales para la comprensión de lo escuchado.
- Uso de diversas estrategias para la comprensión y construcción de sentidos del texto oral. Esto supone:
 - Relacionar palabras o expresiones conocidas y con cognados
 - Identificación de lenguaje no verbal, soporte visual o de otro tipo para contextualizar la escucha.
 - Inferir los significados de palabras a partir del contexto.
 - Valerse de conocimientos previos, de la repetición y/o aclaración de lo escuchado.
 - Confirmar o modificar las anticipaciones formuladas.
- Identificación de sentido global o focalizado de textos orales de fuentes diversas sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares para propiciar instancias de aprendizaje integrado.
- Reconocimiento de textos de géneros discursivos variados relacionados con la orientación, con otras áreas, con temas de interés general, el mundo del trabajo, estudios superiores abordados por el/la docente, entre pares, por otras personas y por las redes para fomentar la escucha crítica. Esto supone:
 - Identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas o personajes en la narración.
 - Identificar, con ayuda del docente cuando la situación lo amerite, marcas de subjetividad en la exposición.

- Identificar, con ayuda del docente cuando la situación lo amerite, hechos, opiniones, tema, problemática, fundamentación, entre otros, en los textos de opinión.
- Apreciación del ritmo de la LE y sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación para el disfrute de la lengua extranjera que se aprende.
- Reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural para la formación del ciudadano.
- Reconocimiento de palabras claves, factores lingüísticos, sociales y culturales que conforman textos escritos de mediana complejidad para la construcción de sentido.
- Lectura crítica de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas para:
 - Identificar en la narración el o los sucesos, personas o personajes, el tiempo, el espacio, la relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos y particularidades culturales.
 - Identificar en los textos expositivos, el tema, el reconocimiento de la importancia de la síntesis, la información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones y marcas de subjetividad.
 - Identificar en la argumentación, tanto el tema como los argumentos a favor y en contra.
- Identificación de pistas temáticas, lingüísticos- discursivas y paratextuales para la formulación de anticipaciones e hipótesis.
- Reflexionar sobre las dificultades durante la lectura para elaborar estrategias de comprensión. Esto supone:
 - La consulta a pares y docentes.
 - La remisión a textos leídos con anterioridad.
 - Consulta de diccionarios y otros textos en soporte físico o digital.
 - El desarrollo progresivo de la autonomía.
 - Cotejo de texto e ilustraciones a medida que se lee.
 - Relectura de pasajes que generan dudas.
 - Recuperación del hilo argumental.
 - Identificación de signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentido.
- Aplicación de estrategias para la búsqueda y registro de información en lengua extranjera. Esto supone:
 - Uso de fuentes de información en soporte digital.

- Identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda.
- Registro de la información obtenida de manera individual o grupal, en diferentes soportes, en fichas, apuntes, cuadros sinópticos y otros.
- Reconocimiento y valorización de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.
- Participación asidua en situaciones e intercambios orales breves a partir de disparadores para resolver una tarea comunicativa, como por ejemplo: dar y pedir opinión, manifestar preferencias y estados de ánimo, discutir reglas de convivencia, dirimir opiniones sobre temas coyunturales, del mundo del trabajo, del medio ambiente, formular preguntas y respuestas, resumir, entre otros.
- Producción, con orientación del docente cuando sea necesario, de exposiciones individuales y/o grupales para desarrollar y fomentar la autonomía. Esto supone:
 - Lectura de textos y de otras fuentes de información.
 - Presentación de la exposición teniendo en cuenta la presentación del tema, desarrollo y cierre.
- Producción de opiniones personales sobre temas actuales de interés para propiciar la construcción del pensamiento crítico.
- Identificación del uso de recursos verbales (pronunciación inteligible, componentes lingüísticos- discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono y volumen de voz) y no verbales (gestos, posturas corporales) acordes a elementos relacionados con el contexto de enunciación para reconocer y reflexionar sobre los propios procesos de comprensión.

Comprensión y producción escrita

- Lectura de textos escritos de diferentes géneros (entrevistas, diálogos, noticias, publicidades, relatos y otros) para identificar la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado. Esto supone:
 - La comprensión global o focalizada del texto, con ayuda del docente si lo demanda la situación.
 - La identificación de elementos relacionados con el contexto de enunciación.
 - La elaboración de algún tipo de registro según el propósito de la lectura.
- Producción de textos escritos, ficcionales y no ficcionales, de variada complejidad en soporte físico o digital relacionado con diferentes temáticas como, por ejemplo, mensajes de correos electrónicos, relatos, instructivos, comentario sobre libros o películas, curriculum vitae para socializar los textos escritos en el aula y la escuela. Esto supone:

- La frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las estudiantes trabajen su propia escritura.
- La discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe.
- La interpretación y debate sobre el punto de vista de quien escribe.
- La elaboración de una guía o de un plan previo para la escritura del texto.
- La consideración de la organización del texto, del uso de conectores apropiados y de signos de puntuación.
- El uso de recursos lingüístico-discursivos adecuados al propósito comunicativo.
- El uso de diccionarios bilingües o monolingües, de correctores ortográficos en procesadores de texto, de buscadores en línea y de otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales.
- La escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/ la docente o de sus pares, por medio de un trabajo en conjunto y/o individual.
- Producción de textos expositivos de manera individual o en pequeños grupos referidos a temáticas estudiadas, proyectos áulicos o institucionales (PEC), experiencias escolares y temas de interés general, con ayuda del docente cuando sea necesario, para socializar los textos escritos en el aula y la escuela. Esto supone:
 - Consultar distintas fuentes y tener en cuenta las partes de un informe (presentación del tema, desarrollo, cierre).
- Producción de textos con el propósito de organizar la información, por ejemplo, fichas, mapas conceptuales, presentaciones multimediales, currículum vitae y carta de presentación.

Reflexión acerca del lenguaje y la lengua

- Comparación y contrastación de elementos lingüísticos y culturales del español y de la lengua extranjera y/u de otras lenguas segundas que hablen o conozcan los estudiantes para identificar la relación con la comprensión y la producción de sentidos. Esto supone:
 - La identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales.
 - El valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: “en realidad”, “primero... segundo...”, “por supuesto”, “o sea”, en la oralidad, la lectura y la escritura.
 - El uso y valor de los signos de puntuación en la comprensión y la producción.

- La relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.
- Reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, algunas características de la oralidad, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal para evaluar su utilización en distintos contextos.

La interculturalidad

- Reconocimiento e identificación de modos de ser, pensar y actuar de la/s cultura/s propia/s y la/s de la LCE en los diferentes entornos sociales y situaciones de comunicación social e intercultural para desarrollar actitudes de respeto hacia la diversidad cultural y lingüística. Esto supone:
 - Apreciar el aprendizaje de Lenguas Extranjeras como una experiencia de valor formativo para que trascienda la etapa y el ámbito escolar.
 - Apreciar distintas manifestaciones culturales (mitos, leyendas, cine, folklore, música, festividades, emblemas, tradiciones, cosmovisiones, entre otros)
 - Promover actitudes respetuosas hacia el ambiente (respeto y cuidado del espacio público, entorno escolar, espacios naturales, etc.) y hacia la diversidad sexual y de género (caracterizaciones, estereotipos, lenguajes, interacciones responsables, afectividad, etc)
 - El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.
 - La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (tales como reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, géneros, clases y grupos sociales) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, es decir, la proxemia, entre otros)

MATEMÁTICA

La Matemática como construcción social y cultural, realiza aportes fundamentales para el desarrollo científico y tecnológico de la humanidad. Es desde este concepto que se infiere que la interdisciplinariedad permite comprender el sentido y la presencia de la cultura matemática en todas las situaciones de la vida cotidiana de los estudiantes jóvenes y adultos.

La Matemática, también tiene un sentido humanizante; brinda las herramientas para desarrollarnos como ciudadanos activos, participativos y críticos ; desarrolla el pensamiento lógico y la abstracción desde el análisis de los significados y significaciones de los objetos matemáticos que amplían la realidad inmediata; orienta la observación e interpretación del mundo, permite intervenciones y acciones para transformar situaciones socialmente injustas.

Los saberes del área de Matemática se encuentran agrupados en torno a títulos que los organizan y le dan un sentido global. Estos son:

- Número y operaciones
- Álgebra y funciones
- Geometría y medidas
- Probabilidad y estadísticas

Matemática 1

Número y operaciones

- Resolución de situaciones problemáticas que involucren el uso de operaciones y la aplicación de propiedades de los números naturales y enteros, lo que supone:
 - Utilizar y analizar estrategias de cálculo seleccionando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin uso de la calculadora) y la forma de expresar los números involucrados.
 - Interpretar, registrar, comunicar y comparar números naturales y enteros en diferentes contextos.
 - Comparar números naturales y enteros, hallar distancias entre ellos, representándolos en la recta numérica.
- Reconocimiento y uso de las operaciones entre números enteros y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:
 - Interpretar modelos que den significado a la suma, resta, multiplicación, división y potenciación.
 - Usar y analizar estrategias de cálculo con números enteros seleccionando el tipo de cálculo.

- Usar la jerarquía y las propiedades de las operaciones en la producción e interpretación de cálculos.

Álgebra y funciones

- Análisis de situaciones problemáticas que involucren relaciones entre variables, lo que supone:
 - Reconocer y utilizar relaciones directa e inversamente proporcionales, usando distintas representaciones (tablas, proporciones, constante de proporcionalidad, ...) y distinguirlas de aquéllas que no lo son;
 - Interpretar y producir tablas e interpretar gráficos cartesianos para relaciones entre magnitudes discretas y/o continuas.
 - Reconocer regularidades que verifican colecciones de números o figuras con variación lineal, para la elaboración de fórmulas.
- Uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran:
 - Transformar expresiones algebraicas obteniendo expresiones equivalentes que permitan reconocer relaciones no identificadas fácilmente en la expresión original, usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones del tipo $ax + b = cx + d$.

Geometría y medidas

- Análisis y construcción de figuras, argumentando sobre la base de propiedades, en situaciones problemáticas que requieran:
 - formular conjeturas sobre las relaciones entre distintos tipos de ángulos y triángulos a partir de las propiedades y producir argumentos que permitan validarlas.
 - analizar las relaciones entre lados de triángulos cuyas medidas sean ternas pitagóricas e interpretar algunas demostraciones del Teorema de Pitágoras basadas en equivalencia de áreas.
- Análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas, a fin de:
 - elaborar y comparar distintos procedimientos para calcular perímetros y áreas de triángulos.

Probabilidad y estadísticas

- Interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas, para organizar conjuntos de datos discretos y acotados a efectos de estudiar un fenómeno, comunicar información y/o tomar decisiones e identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas).
- Reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran comparar las probabilidades de diferentes sucesos, incluyendo seguros e imposibles, para espacios muestrales finitos.

Matemática 2

Número y operaciones

- Reconocimiento y uso de los números racionales en situaciones problemáticas que requieran:
 - Interpretar los conceptos de fracción (como parte de un objeto, como relación entre dos cantidades, como cociente, como frecuencia relativa y porcentaje) y elaboración de estrategias de resolución en diversas situaciones de aplicación, para mostrar la correspondencia entre las fracciones y el contexto.
- Reconocimiento y uso de las operaciones entre números racionales en sus distintas expresiones y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:
 - Interpretar modelos que den significado a la suma, resta, multiplicación, división y potenciación.
 - Usar y analizar estrategias de cálculo con números racionales, para seleccionar el tipo de cálculo adecuado.
 - Usar la jerarquía y las propiedades de las operaciones en la producción e interpretación de cálculos.

Álgebra y funciones

- Uso de relaciones entre variables en situaciones problemáticas que requieran:
 - Interpretar relaciones entre variables en tablas, gráficos y fórmulas en diversos contextos.
 - Explicitar y analizar propiedades de las funciones de proporcionalidad directa e inversa.

- Uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran:
 - Transformar expresiones algebraicas obteniendo expresiones equivalentes que permitan reconocer relaciones no identificadas fácilmente en la expresión original, usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones.
 - Plantear ecuaciones lineales con una variable como expresión de una condición sobre un conjunto de números y analizar su solución (solución única, infinitas soluciones, sin solución).

Geometría y medidas

- Análisis y construcción de figuras, argumentando sobre la base de propiedades, en situaciones problemáticas que requieran:
 - formular conjeturas sobre propiedades de las figuras (en relación con ángulos interiores, bisectrices, diagonales, entre otras) y producir argumentos que permitan validarlas;
 - extender el uso de la relación pitagórica para cualquier triángulo rectángulo;
 - explorar diferentes construcciones de cuadriláteros.
 - construir polígonos utilizando regla no graduada y compás a partir de diferentes informaciones, y justificar los procedimientos utilizados sobre la base de los datos y/o las propiedades de las figuras.
 - formular conjeturas sobre las relaciones entre distintos tipos de ángulos a partir de las propiedades del paralelogramo y producir argumentos que permitan validarlas.
- Análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas, a fin de:
 - calcular áreas de figuras, áreas y volúmenes de cuerpos, evaluando la pertinencia de la unidad elegida para expresarlo.

Probabilidad y estadísticas

- Interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:
 - Organizar conjuntos de datos discretos y acotados para estudiar un fenómeno, comunicar información y/o tomar decisiones, analizando el proceso de relevamiento de los datos;
 - Identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas), organizarlos datos y construir gráficos adecuados a la información a describir;

- Interpretar el significado de la media y el modo para describir los datos en estudio.
- El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:
 - comparar las probabilidades de diferentes sucesos incluyendo casos que involucren un conteo ordenado sin necesidad de usar fórmulas.

Matemática 3

Número y operaciones

- Reconocimiento y uso de números racionales y de las operaciones y sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:
 - Representación de números racionales de diferentes maneras, eligiendo la representación más adecuada, interpretando su significado y utilizando operaciones y propiedades, en función de la situación planteada.
 - Explorar regularidades que verifican colecciones de números racionales que cumplen con ciertas características identificando o produciendo la o las fórmulas que dan cuenta de dichas regularidades.
 - La producción de fórmulas que involucren razones y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa.
- Interpretación de números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado.
- La elaboración de criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad.

Álgebra y funciones

- Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas, mediante funciones lineales y cuadráticas en situaciones problemáticas, lo que supone:
 - Seleccionar la representación (tablas, fórmulas y gráficos cartesianos) adecuada a la situación para interpretar el dominio, el codominio, las nociones de dependencia y variabilidad, los parámetros y, cuando sea posible, puntos de intersección con los ejes en el contexto de las situaciones que modelizan.
- Modelización y resolución de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante sistemas de ecuaciones lineales, lo que supone:
 - Determinar las variables que se ponen en juego y la relación entre ellas.

- Construir la expresión analítica de la situación.
- Interpretar las soluciones en el contexto de la situación.
- Poner a prueba el modelo y determinar el campo de validez.

Geometría y la medidas

- Construcción de figuras semejantes a partir de diferentes informaciones, lo que supone:
 - interpretar las condiciones de aplicación del teorema de Tales e indagar y validar propiedades asociadas;
 - La exploración y el análisis de las relaciones entre los perímetros y entre las áreas de figuras semejantes.
 - El análisis de las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones, apelando a la proporcionalidad entre segmentos que son lados de triángulos rectángulos.

Probabilidad y las estadísticas

- Análisis del problema/ fenómeno a explorar, lo que supone:
 - delimitar las variables de estudio y la pertinencia de la muestra.
 - seleccionar las formas de representar,
 - comunicar los datos acordes a la situación en estudio.
- Identificación e interpretación de la o las medidas de posición (media aritmética, mediana, moda y cuartiles) que mejor describan la situación en estudio.
- El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:
 - determinar la frecuencia relativa de un suceso mediante experimentación real o simulada y compararla con la probabilidad teórica.

CIENCIAS NATURALES

La enseñanza de las Ciencias Naturales tiene como propósito garantizar que las y los estudiantes amplíen y profundicen la alfabetización científica, ya iniciada en los niveles precedentes, y mejoren su acceso a la cultura científica indispensable para la construcción de la ciudadanía.

La educación científica apunta, desde este enfoque, a promover el desarrollo de capacidades vinculadas con las Ciencias Naturales -en contextos específicos de problemas, modos de pensamiento, lenguaje y acción- que contribuyan a su formación general y les brinden herramientas para interactuar con su entorno.

Los modelos y las teorías científicas que se abordan surgen como una necesidad, al intentar encontrar una solución o explicación a una situación o problema. Así, se hace explícita la relación de los hechos con los conceptos, los modelos y las teorías que se construyen en las clases y se articulan en los módulos.

BIOLOGÍA

La Biología es la ciencia que estudia patrones estructurales, funcionales y de comportamiento, en todos los niveles de organización de los sistemas vivientes y su relación con el entorno. Es importante tener en cuenta que los títulos organizadores que aquí se presentan parten de conceptos básicos que se relacionan y combinan en el desarrollo de capacidades modulares, facilitando la incorporación de otros conceptos de mayor complejidad.

Los saberes se encuentran agrupados en torno a títulos que los organizan y le dan un sentido global. Estos son:

Biología 1:

- Los seres vivos y las funciones vitales
- Unidad y Diversidad de la vida
- El flujo de la información genética
- Los procesos evolutivos

Biología 2

- El Flujo de la Información Genética
- Los Procesos Evolutivos
- Salud

Biología 1

Los Seres Vivos y las Funciones Vitales

- Reconocimiento de la nutrición como un conjunto integrado de funciones (digestión, circulación, respiración, excreción) que involucran intercambios de materia, energía e información con el ambiente, para interpretar a los seres vivos como sistemas complejos, abiertos e integrados.
- Reconocimiento de la nutrición como proceso biológico y fisiológico integrados, a través del cual las sustancias ingeridas se transforman para producir energía, a fin de renovar o conservar las estructuras del organismo y mantener sus funciones vitales.
- Identificación de los aportes, las propiedades y los beneficios de los distintos grupos de alimentos a la salud humana, analizando el óvalo alimentario argentino, entre otras recomendaciones nutricionales, para mejorar los hábitos alimenticios.
- Interpretación del concepto de nutrición desde la tridimensionalidad biológica, social y ambiental, para destacar la convergencia entre el concepto de salud como herramienta preventiva y promocional.
- Reconocimiento e interpretación de situaciones asociadas a las funciones de relación en el organismo humano, para comprender los procesos de captación y procesamiento de la información y elaboración de respuestas.
- Reconocimiento y caracterización de las estructuras y procesos relacionados con la reproducción humana, para analizar su complejidad y multidimensionalidad.

Unidad y Diversidad de la Vida

- Reconocimiento de los niveles de organización de los seres vivos a fin de jerarquizarlos y comprender las relaciones que establecen con su entorno.
- Interpretación del modelo teórico “célula” (propuesto por la Teoría Celular) como unidad estructural, funcional y de origen de los seres vivos, considerando los tipos celulares básicos (procariota-eucariota, vegetal-animal), para introducir la idea de diversidad celular.
- Reconocimiento de las teorías que explican el origen de la vida y sus relaciones con las funciones vitales, para vincularlas con la expresión de la unidad de los seres vivos.
- Identificación e Interpretación de diferentes criterios de clasificación de los seres vivos, con la intención de comprender la importancia de la preservación de la diversidad desde puntos de vista ecológicos y evolutivos.
- Reconocimiento del desarrollo histórico de las teorías científicas que explican la evolución de los seres vivos, que permitan comprender los modos de producción del

conocimiento científico en el marco de los avances científicos y tecnológicos y el contexto sociocultural.

Biología 2

El Flujo de la Información Genética

- Análisis de las estructuras y funciones del ADN y ARN, lo que supone la identificación de las bases nitrogenadas presentes en cada estructura, para establecer semejanzas y diferencias e interpretar su función.
- Comprensión del flujo de la información genética que involucra la relación entre cromosomas y sus tipos, genes, ADN, ARN y proteínas, así como entre la replicación del ADN y los procesos de reproducción celular, con el fin de construir una noción actualizada de gen. Esto supone:
 - Caracterizar los procesos que dan lugar a cambios en la información genética, diferenciando entre mutaciones génicas y cromosómicas, así como la identificación de los agentes mutagénicos y su impacto en la salud.
- Análisis de los procesos biotecnológicos vinculados a la manipulación de la información genética (fertilización asistida, clonación reproductiva y terapéutica, células troncales, organismos modificados genéticamente, diagnóstico y terapias génicas, entre otros) y sus implicancias a niveles personal y social, para fundamentar puntos de vista basados en evidencias, consideraciones bioéticas y ambientales.

Los Procesos Evolutivos

- Análisis de los diversos modelos que explican los procesos evolutivos de los seres vivos, poniendo énfasis en la identificación de las fuentes de variabilidad genética en las poblaciones naturales, para comprender la Teoría Sintética de la Evolución.
- Análisis de las evidencias del proceso evolutivo, para comprender los cambios ocurridos en los seres vivos y los procesos geológicos implicados en virtud de las diferentes teorías evolutivas.
- Descripción del proceso evolutivo de los homínidos para diferenciar los modelos científicos que cuestionan las ideas de progreso unidireccional e hito evolutivo de otras explicaciones y reconocer los debates y controversias sociales que generan.
- Identificación de procesos que moldean la variabilidad: mutaciones, migraciones y selección natural, para justificar la biodiversidad actual y conocer, en particular, la biodiversidad chaqueña.

- Análisis de las actividades humanas y su impacto ambiental, en particular en la provincia del Chaco, para comprender su influencia en la biodiversidad (pérdida y preservación).

Salud

- Compresión del concepto de salud como derecho humano fundamental y medio para la realización personal y colectiva, para comprender el complejo entramado entre los aspectos biológico y social que intervienen en garantizar el acceso a ese derecho.
- Reconocimiento de algunos métodos de diagnóstico, avances tecnológicos y programas implementados como políticas de Estado para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, (en particular, de las enfermedades comunes del entorno local) para participar activa y responsablemente de acciones individuales y colectivas.
- Reflexión acerca de la influencia de la publicidad y de los medios masivos de comunicación en la construcción del modelo de consumo, de los estereotipos estéticos hegemónicos, para comprender cómo intervienen en las decisiones y en la salud de las personas.
- Identificación de las situaciones de riesgo y violencia vinculadas con la sexualidad, para desarrollar acciones de prevención.
- Análisis y reflexión sobre consumo problemático, para reconocer los riesgos vinculados a prácticas de uso y abuso y comprender los factores (sociales, económicos, culturales, ambientales, biológicos y psicológicos) que intervienen en la complejidad de la problemática.
- Descripción y ejemplificación de las diversas noxas para establecer diferencias entre la transmisión directa e indirecta a fin de prevenir enfermedades.
- Identificación de los procesos de inmunidad natural y adquirida, activa y pasiva, estableciendo diferencias, a fin de reconocer al sistema inmunitario como protector del organismo humano.
- Reconocer las barreras biológicas (primarias, secundarias y terciarias) con el fin de comprender los mecanismos de defensa del organismo como eliminador de sustancias extrañas.

QUÍMICA

Este espacio curricular también es un recorte de la realidad. En función de su adaptabilidad y su papel preponderante, incluso como ciencia auxiliar de otras ciencias (carácter interdisciplinario de los saberes), se constituye en una herramienta para la tarea de lograr la elaboración de proyectos socio-productivos con desarrollo sustentable. Es una disciplina contextualizada, de gran complejidad e impacto social y ecológico.

Los saberes se explicitan a continuación:

- Identificación de los modelos de partículas para explicar las propiedades de la materia y sus cambios, teniendo en cuenta que estos conocimientos e ideas han llevado a la humanidad a su crecimiento y desarrollo.
- Reconocimiento de diferentes tipos de sustancias, compuestos y mezclas, para explicar sus propiedades e identificar diferentes métodos de separación y fraccionamiento.
- Comprensión y diferenciación de las transformaciones químicas en el entorno causadas por acciones antrópicas para explicar sus implicancias en el ambiente y la salud.
- Identificación de algunas sustancias contaminantes de la atmósfera, el agua y el suelo, como los agrotóxicos en el campo chaqueño, la presencia de arsénico en agua (causa del hidroarsenicismo crónico regional endémico, HACRE), cloruros, nitratos, nitritos y sulfatos para concientizar y promover acciones sobre el cuidado de la salud y el ambiente.
- Experimentación de las transformaciones de la materia para verificar la validez de leyes y principios fundamentales de la química, a fin de aproximarse a los modos de producción del conocimiento científico.
- Caracterización del proceso de disolución de la materia para comprender fenómenos naturales y situaciones observables en la vida cotidiana, laboratorios e industrias.
- Identificación de las relaciones cuantitativas que ocurren durante las transformaciones químicas y los factores que afectan su rapidez, para establecer relaciones con fenómenos observables y cotidianos a fin de prever medidas de seguridad y acciones necesarias.
- Interpretación y empleo de las representaciones y del lenguaje específico básico de la química, para reconocer su utilidad e importancia como una forma convencional de comunicación universal.

FÍSICA

La Física es parte de la cultura ciudadana y su aporte resulta necesario para comprender el desarrollo social, económico y tecnológico. Su abordaje en la escuela secundaria ofrece oportunidades para desarrollar las capacidades necesarias para analizar, con criterios coherentes y críticos, diversas situaciones de impacto socioambiental.

Promueve la práctica científica, para construir una perspectiva de ciencia como actividad humana, cultural e históricamente situada en las distintas comunidades.

Los saberes se explicitan a continuación:

- Identificación de los diferentes tipos de cambios físicos que ocurren en el entorno para caracterizarlos y reconocer sus efectos.
- Identificación de magnitudes y su importancia en el campo de las ciencias naturales, en particular de aquellas de mayor aplicación en cada contexto, para comprender y relacionar las informaciones cuantificables en la cotidianidad.
- Interpretación y uso de las fórmulas derivadas de las leyes de la Física Clásica para explicar el equilibrio, el movimiento de los cuerpos, la manifestación y conservación de la energía.
- Análisis de los aspectos relacionados con el aprovechamiento y consumo de energía, para desarrollar el pensamiento crítico sobre el impacto económico y socioambiental.
- Reconocimiento de los recursos y fuentes utilizados en la obtención de distintos tipos de energía, para comparar sus beneficios y el impacto ambiental, en los diversos contextos regionales de nuestro país.
- Comprensión de la manifestación y la transferencia de energía para entender los fenómenos que se evidencian en la naturaleza y su interacción con la materia.
- Comprensión y análisis crítico de la práctica científica, para construir una perspectiva de ciencia como actividad humana, cultural e históricamente situada en comunidades más amplias que la científica.

CIENCIAS SOCIALES

Las Ciencias Sociales se ocupan de ampliar, complejizar y problematizar teorías, conocimientos, información y experiencias sobre los múltiples aspectos sociales, culturales, políticos, económicos y ambientales de las diferentes sociedades del pasado y del presente. Se dedican a la comprensión de la complejidad de las construcciones sociales, sus

desigualdades y conflictos, sus lógicas y las relaciones de poder en que se encuentran implicadas, así como sus continuidades y rupturas a lo largo del tiempo.

El estudio de los acontecimientos, fenómenos y procesos de las sociedades se relacionan con múltiples dimensiones de su contexto y con su historia. Esto posibilita una mirada holística donde se integren las diferentes escalas de análisis: local, regional, nacional y latinoamericana en relación con el mundo.

Debemos tener presente que la Historia y la Geografía son dos pilares fundamentales en las ciencias sociales. Tener conocimiento del pasado y del espacio habitado por los seres humanos, es imprescindible para entender el presente, base a su vez de la construcción del futuro la cual contribuye a la comprensión organizada del mundo y de la sociedad.

La Geografía y la Historia brindan una visión global del mundo, a la vez que impulsan el desarrollo de valores que promueven en los estudiantes una actitud ética y comprometida, con miras a la construcción de una sociedad solidaria y plural.

HISTORIA

El estudio de los acontecimientos, fenómenos y procesos de las sociedades se relacionan con múltiples dimensiones de su contexto y con su historia. Tener conocimiento del pasado es imprescindible para entender el presente, base a su vez de la construcción del futuro la cual contribuye a la comprensión organizada del mundo y de la sociedad.

Los saberes de este espacio curricular se organizan en torno a los siguientes títulos:

Historia 1:

- Las ciencias sociales: aspectos teóricos y metodológicos.
- El análisis de las sociedades a través del tiempo.
- El reconocimiento y caracterización de las formas de organización en las sociedades.
- Construcciones culturales, identitarias y revalorización regional.

Historia 2:

- Procesos socio-políticos y configuraciones territoriales
- Construcciones culturales, identitarias y revalorización regional.

Historia 1

Las ciencias sociales: aspectos teóricos y metodológicos

- Reconocimiento y valoración de la importancia de las Ciencias Sociales en la vida de los seres humanos y su interrelación con los aspectos políticos, sociales, culturales, económicos, naturales y ambientales para comprender las configuraciones pasadas y recientes, teniendo en cuenta las escalas de análisis espacial (local, regional, nacional, latinoamericana y mundial).
- Comprensión de los aspectos teóricos y metodológicos de la Historia y su objeto de estudio, a través de la lectura, el análisis y la interpretación crítica de las diversas fuentes de información sobre las distintas sociedades en estudio, para construir una mirada holística acerca de los procesos históricos.

El análisis de las sociedades a través del tiempo

- Análisis de las formas de organización de las sociedades indígenas americanas (en relación con la organización del trabajo, la distribución del excedente, la jerarquización social, la legitimación a través del culto y de los sistemas de creencias), a partir del estudio de casos, para reconocer cambios y continuidades en las estructuras de organización y valorar sus aportes culturales.
- Reconocimiento de los procesos de conquista y colonización europea en América desde múltiples enfoques e interpretaciones, para comprender el impacto sobre las sociedades indígenas y las variadas relaciones (resistencias, cooptaciones, alianzas, entre otras) que establecieron con los conquistadores.
- Análisis de la organización colonial americana, el monopolio comercial y las relaciones sociales, políticas y culturales que sustentaron el vínculo colonial, para comprender el funcionamiento de los sistemas de dominación.

El reconocimiento y caracterización de las formas de organización en las sociedades

- Análisis y comprensión de los cambios sociales, económicos, políticos e ideológicos introducidos por las revoluciones francesa e industrial y las ideas de la ilustración, para relacionar su influencia en los procesos sociales y políticos; europeos y latinoamericanos.
- Análisis de los conflictos sociales, políticos y económicos del sistema colonial para comprender los procesos emancipatorios e independentistas de las colonias españolas en Latinoamérica.

- Comprensión de la construcción del Estado Nacional durante la primera mitad del siglo XIX, para interpretar la conformación de las sociedades latinoamericanas en el marco de la reafirmación de la soberanía e identidad de los pueblos.

Construcciones culturales, identitarias y revalorización regional

- Análisis de la situación de los pueblos indígenas de la región, los principales procesos de diferenciación y homogeneización en los sistemas de conocimientos, creencias, valores, prácticas y tradiciones, para reconocer la diversidad cultural como la máxima expresión de la identidad, del respeto hacia los derechos humanos y la reafirmación de la soberanía cultural, social, económica y política de las comunidades.
- Comprensión del proceso colonizador del Chaco, para entender el contexto de la fundación de la Colonia Resistencia y las colonias de Formosa y el norte santafesino y las relaciones que se establecieron con las comunidades indígenas de la región en este proceso.
- Análisis de la actividad forestal en la provincia del Chaco y el desplazamiento de la frontera hacia el oeste, para comprender el conflicto generado entre la tierra pública y la tierra de las comunidades indígenas entre 1887- 1916.
- Reconocimiento e identificación de las características, hábitos y prácticas culturales de las comunidades indígenas existentes en la provincia, (Qom, Wichí y Moqoit), como dimensiones fundamentales de su cosmovisión y de sus territorios para comprender los sistemas económicos indígenas como una realidad social y cultural del Chaco.

Historia 2

Procesos socio-políticos y configuraciones territoriales

- Análisis de la expansión capitalista y de la división internacional del trabajo, el fenómeno de la inmigración y el arribo de nuevas concepciones ideológicas, para comprender los conflictos sociales en el proceso de construcción del Estado Nacional Conservador.
- Reconocimiento de las características de las economías primario- exportadoras de América Latina en el mercado capitalista internacional entre 1880 y 1930, en relación con la consolidación y crisis de los regímenes políticos conservadores/oligárquicos, con especial énfasis en la situación de Argentina, para comprender la génesis y el desarrollo del poder de la oligarquía terrateniente en la política nacional.

- Análisis y reflexión sobre la ampliación de los derechos políticos a partir de la promulgación de la Ley Sáenz Peña, para comprender las configuraciones político-ideológicas y la participación política de los sectores populares.
- Reconocimiento del impacto de la crisis de 1929 y de la Segunda Guerra Mundial en América Latina, particularmente en la Argentina, para identificar y comprender la ruptura de la institucionalidad democrática, los cambios en el rol del Estado, el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones y la transformación social y urbana resultante.
- Análisis y caracterización de los regímenes populistas latinoamericanos, particularmente el peronismo para interpretar los escenarios políticos y sociales después de la Segunda Guerra Mundial.
- Identificación del impacto de la Revolución Cubana en América Latina y de las políticas de intervención de EE.UU. en la región, en el marco de los procesos de descolonización y de la Guerra Fría, para comprender la inestabilidad y la crisis política y social en Argentina entre 1955 y 1976 enmarcadas en el Plan Cóndor y la Doctrina de Seguridad Nacional.
- Análisis del Terrorismo de Estado como plan sistemático de aniquilación de las organizaciones populares y disciplinamiento de la sociedad y reflexión sobre la utilización política de la Causa Malvinas, para valorar la importancia de la memoria colectiva, los principios de la vida democrática y el respeto a los Derechos Humanos.
- Identificación de las transformaciones de la economía, la sociedad, la cultura, la soberanía y el rol del Estado argentino entre 1983 y 2001, para comprender el impacto de las políticas neoliberales en relación con la crisis de legitimidad política, en el marco del Consenso de Washington y de la globalización.
- Reconocimiento de la declinación del modelo neoliberal en Argentina y América Latina, para comprender el surgimiento de nuevos actores político sociales, la redefinición del rol del Estado y el avance en la integración política de la región.

Construcciones culturales, identitarias y revalorización regional

- Análisis del escenario político, social y económico en el que se desarrolló la provincialización del Chaco, para comprender y valorar la autonomía política, la organización jurídica, la expansión económica y demográfica del Chaco.
- Análisis de la introducción forzosa de las comunidades indígenas del Chaco al modelo de producción capitalista, para comprender su reestructuración social, cultural y espiritual, y las nuevas y viejas formas de disciplinamiento y control social: Napalpí, El

Zapallar, Pampa del Indio y Rincón Bomba para reivindicar la memoria colectiva desde el enfoque de los Derechos Humanos.

GEOGRAFÍA

Tener conocimiento del espacio habitado por los seres humanos, es imprescindible para entender el presente, base a su vez de la construcción del futuro la cual contribuye a la comprensión organizada del mundo y de la sociedad.

El conocimiento que procede de la experiencia vital de cada Joven y Adulto aportando conceptos, miradas regionales y locales de los fenómenos geográficos acontecidos en contextos más amplios; profundiza los aprendizajes sobre los distintos actores (individuales y colectivos) que conforman la sociedad y propicia el análisis de sus consensos, conflictos, intereses y valores diferenciados, complejizando sus acercamientos y producciones.

El espacio curricular de Geografía se organiza a partir de los siguientes títulos:

Geografía 1:

- Las ciencias sociales: aspectos teóricos y metodológicos.
- El análisis de las sociedades y los espacios geográficos.
- El análisis de la dimensión socioambiental de los territorios.

Geografía 2:

- Procesos socio-políticos y configuraciones territoriales.
- Análisis de problemáticas socio-territoriales y ambientales.

Geografía 1

Las ciencias sociales: aspectos teóricos y metodológicos

- Reconocimiento y valoración de la importancia de las Ciencias Sociales en la vida de los seres humanos y su interrelación con los aspectos políticos, sociales, culturales, económicos, naturales y ambientales para comprender las configuraciones territoriales

pasadas y recientes, teniendo en cuenta las distintas escalas de análisis espacial (mundial, latinoamericana, nacional, regional, local, urbana y rural).

- Lectura, análisis e interpretación crítica de las diversas fuentes de información (fotografías, planos y mapas, imágenes, gráficos, ilustraciones, textos, relatos, documentos oficiales, actas, entre otras) sobre las distintas sociedades y territorios en estudio, para construir una mirada holística acerca de los fenómenos geográficos que se presentan.

El análisis de las sociedades y los espacios geográficos

- Análisis de los procesos de conquista y colonización europea en América desde múltiples enfoques e interpretaciones, para comprender el impacto sobre los territorios y las variadas configuraciones territoriales resultantes, su organización y representación.
- Análisis del impacto territorial del proceso de emancipación e independencia, para comprender las nuevas configuraciones territoriales resultantes.
- Análisis de la situación de los pueblos indígenas en relación con su espacio geográfico, economía y formas de subsistencia, en el pasado y el presente, para reconocer y valorar su cosmovisión y la diversidad cultural.

El análisis de la dimensión socioambiental de los territorios

- Identificación y análisis de los principales problemas ambientales en Latinoamérica, Argentina y nuestra región, reconociendo sus causas y consecuencias sociales, las políticas ambientales más relevantes desde las distintas escalas geográficas y los procesos históricos implicados, a fin de construir una ciudadanía crítica, responsable, informada, respetuosa y participativa en la preservación del ambiente en el presente y para las generaciones venideras.
- Caracterización de los principales actividades económicas, los procesos de producción, distribución, consumo e identificación de los recursos naturales, su localización, valoración y aprovechamiento, para reconocer las transformaciones en los procesos económicos y culturales a través del tiempo y el espacio, y su incidencia en las economías local, regional, nacional y latinoamericana.
- Análisis de la distribución, estructura y dinámica de la población, las migraciones, las condiciones de vida y de trabajo y sus principales problemáticas socio-históricas, introduciendo la perspectiva de género, a fin de comprender las características más relevantes de la población, los contrastes socioterritoriales y las políticas sociodemográficas, económicas y culturales aplicadas por el Estado.

- Análisis de las configuraciones urbanas y rurales a partir de la circulación de personas, de bienes y servicios y las vías de circulación, para comprender la organización territorial y sus problemáticas a partir del carácter inacabado de los procesos políticos.

Geografía 2

Procesos socio-políticos y configuraciones territoriales

- Análisis e interpretación de la construcción del Estado Nacional, durante la primera mitad del siglo XIX, como sujeto social, político y geográfico, a fin de comprender la génesis de la configuración de las sociedades latinoamericanas en el marco de la reafirmación de la soberanía e identidad de los pueblos.
- Análisis del proceso histórico y geográfico de la provincia del Chaco desde sus orígenes hasta su provincialización, para comprender su conformación territorial.
- Análisis del proceso de construcción del Estado Nacional Conservador en relación a las configuraciones territoriales y límites en el marco de la expansión capitalista y de la división internacional del trabajo, para comprender los acuerdos y conflictos de los actores implicados (individuales y colectivos) y la participación del Estado en la conformación de una economía agroexportadora.
- Análisis e interpretación de los problemas en torno a los conceptos de soberanía e identidad de los pueblos latinoamericanos, los nuevos espacios de conflicto y las problemáticas sociales (pobreza, exclusión, desigualdad, marginalidad, etc.) en el pasado y el presente, para conocer y comprender el rol de los Estados Nacionales en la construcción de los territorios, el poder en la toma de decisiones y el impacto socioeconómico y político resultante.
- Análisis e interpretación de las redes y flujos de transporte y circulación de bienes, servicios, personas, capitales e información, en los procesos históricos - políticos, para comprender y explicar la organización del territorio en el contexto de la economía globalizada y de los procesos de integración regional y local.

Análisis de problemáticas socio-territoriales y ambientales

- Identificación e interpretación de las nuevas configuraciones urbanas y rurales, los diferentes actores sociales implicados y sus motivaciones, para analizar las problemáticas socioterritoriales resultantes asociadas con la pobreza, la desigualdad, la exclusión, la marginalidad y la segregación etc. desde una perspectiva multidimensional.

- Identificación y caracterización de las condiciones naturales de los diversos conjuntos ambientales de los espacios geográficos a escala nacional, regional y provincial, enfatizando sus principales características para comprender la distribución, utilización y valoración de los recursos naturales en los diferentes territorios.
- Conocimiento y análisis de los distintos tipos de manejo de los recursos naturales, en relación con las respectivas formas de trabajo y producción y los diversos modos de valoración que las sociedades hacen de los elementos y de las condiciones naturales, para reflexionar sobre las prácticas y la búsqueda de consensos que hagan efectivo el derecho al cuidado del ambiente como un bien social.
- Interpretación y análisis de los problemas ambientales y la relación entre riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de desastres y catástrofes, como expresión de las tensiones entre los componentes económicos, físico-naturales, sociales, políticos y culturales para valorar el carácter social y político de la gestión ambiental en materia de prevención y mitigación de sus consecuencias en las sociedades.
- Análisis de las nuevas manifestaciones territoriales que surgen a partir de las diversas formas de participación de los movimientos sociales, para reflexionar sobre el ejercicio efectivo de la ciudadanía de forma colectiva y responsable en la sociedad.

CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

El enfoque de la construcción de la ciudadanía en Jóvenes y Adultos parte de problemáticas y dilemas desde la perspectiva de los derechos, género e interculturalidad. Se considera la dimensión valorativa y jurídica, priorizando el diálogo argumentativo.

Los saberes del espacio curricular se encuentran organizados siguiendo los siguientes títulos:

Construcción Ciudadana 1:

- En relación con la ciudadanía participativa y el Estado de derecho.
- Los derechos humanos y la dignidad como principio.
- En relación con las identidades y las diversidades.
- En relación con la reflexión ética.

Construcción Ciudadana 2:

- En relación al Estado y los Derechos Humanos.
- En relación a la ciudadanía y la política.
- En relación con las identidades y diversidades socioculturales.

Construcción Ciudadana 1

En relación con la ciudadanía participativa y el Estado de derecho

- Reconocimiento de la Constitución Nacional como fuente organizadora de la participación ciudadana en el Estado de derecho y los procedimientos que garantizan los derechos para comprender la dimensión jurídica-política de la construcción de la ciudadanía democrática.
- Reconocimiento de las características del Estado argentino (representativo, republicano, federal), de las formas de elección de las autoridades: leyes, organización del Estado, división de poderes, para comprender las funciones y las aplicaciones normativas.
- Reconocimiento de diferentes formas de participación ciudadana, en oposición a experiencias autoritarias: conflicto y lucha por el poder, derechos civiles, políticos, sociales, culturales, económicos y ambientales, para la formación de valores democráticos y la reflexión sobre los derechos y los espacios públicos.

Los Derechos Humanos y la dignidad como principio

- Reconocimiento de los Derechos Humanos como construcción sociohistórica, la dignidad humana como principio, las luchas de los pueblos por la dignidad de las personas y derechos reconocidos en Tratados Internacionales con jerarquía constitucional, para problematizar y reflexionar desde lo normativo a lo particular y singular.
- Reconocimiento de la existencia de los Organismos Internacionales como garantes de los Derechos Humanos y de organismos e instituciones internacionales, nacionales, provinciales y locales de defensa y promoción de los DDHH: documentos internacionales, INADI, movimientos sociales, defensores y defensoras de derechos, entre otros, para identificar espacios políticos y normativos locales, provinciales, nacionales e internacionales de participación.

En relación con las identidades y las diversidades

- Identificación de situaciones de desigualdad y discriminación en relación al género, la orientación sexual, la nacionalidad, la pertenencia étnica o religiosa, la ideología, la edad, la diversidad funcional y los estereotipos corporales presentes en Latinoamérica y la región, para reflexionar sobre:
 - las propias representaciones,
 - los consumos culturales,

- los imaginarios colectivos y sistemas valorativos,
- la división del género en las relaciones y el trabajo remunerado,
- las barreras culturales que enfrentan diferentes minorías por razones de género, sexualidad, diversidad funcional y etnia.
- Análisis de la sexualidad humana, a partir de su relación con la afectividad y los diferentes sistemas de valores y creencias, para el encuentro y la apertura a otros/as, en permanente vinculación con la construcción de una ciudadanía empática y democrática.

En relación con la reflexión ética

- Comprensión de la dimensión ética de las acciones humanas para argumentar una posición propia sobre la sociedad y sus prácticas valorativas (consumismo, mercado, hedonismo, individualismo, competencia y eficiencia, repercusiones de las acciones en el ámbito público y privado, representaciones sociales que subyacen en las acciones humanas y sus alcances), partiendo de casos o dilemas de la vida cotidiana, presentes en medios de comunicación, de avances científico tecnológicos o de impactos ambientales en la salud y calidad de vida.

Construcción Ciudadana 2

En relación al Estado y los Derechos Humanos (en adelante DDHH)

- Comprensión de los DDHH y los nuevos desafíos de la ciudadanía, vulneración de derechos en el Estado de derecho y en dictadura, avances en las políticas públicas de restitución de derechos y agentes involucrados, para reconocer y valorar el sistema y los mecanismos de protección de los DDHH como construcción histórica y social en su relación con los procesos históricos que contribuyeron a esta construcción en el mundo y en la Argentina.
- Identificación del rol y accionar del Estado en relación a los DDHH, la violencia institucional y los nuevos desafíos de la ciudadanía, para revalorizar los modos de participación, militancia social y política de las personas y los colectivos que lucharon y luchan por el reconocimiento, la protección y la vigencia de los DDHH en nuestro país y el mundo.
- Análisis de la particular condición de los y las jóvenes en situaciones de vulneración de derechos, para desnaturalizar y problematizar su estigmatización y criminalización.

En relación a la ciudadanía y la política

- Reconocimiento de las distintas formas de participación ciudadana y de otras prácticas que expanden el espacio público, para analizar fenómenos de construcción del poder, relaciones y mecanismos de legitimación en diferentes momentos históricos y en el presente, tanto en los macro escenarios del Estado y la sociedad civil como en el micro escenarios sociales.
- Reconocimiento de la dimensión simbólica de las prácticas políticas, de las ideologías y de las construcciones hegemónicas para favorecer la reflexión crítica de acciones y representaciones del ejercicio de la ciudadanía.
- Reconocimiento del rol político de organismos supraestatales para valorar y comprender las declaraciones y los tratados que contemplan derechos de todos/as los/as ciudadanos/as así como la progresiva ampliación de derechos en Argentina y la región.

En relación con las identidades y las diversidades socioculturales

- Análisis crítico de las diferencias de género y de diversidades con el propósito de superar visiones estereotipadas y la reproducción de relaciones jerárquicas teniendo presente las legislaciones vigentes para garantizar la ampliación y restitución de derechos de la diversidad de géneros e identidades sexuales como de pueblos indígenas.
- Reconocimiento de genocidios y crímenes masivos como casos extremos de discriminación y odio, como el Shoá (Holocausto), y el concepto de *genocidio* para pueblos indígenas, para construir un posicionamiento crítico en oposición a todo tipo de discriminación y violencia.

FILOSOFÍA

La enseñanza de la Filosofía para Jóvenes y Adultos parte del ejercicio de un filosofar situado en problemas significativos en contexto, con el objetivo de favorecer el desarrollo del pensamiento crítico y el diálogo argumentativo.

El énfasis de cada aprendizaje depende en gran medida de las inquietudes y la creatividad con la que se abordan de acuerdo con cada contexto, módulo y áreas del saber, en correspondencia con problemas que acerquen a las fuentes del filosofar y a la generación de nuevas preguntas y conceptos como puntos de fuga de estructuras de pensamiento obsoletas.

Los saberes de Filosofía se presentan organizados a partir de los siguientes títulos:

- Problemáticas existenciales
- Política, discurso y subjetividad
- Argumentación del conocimiento y las ciencias
- En relación con la reflexión ética
- En relación con la colonialidad

Problemáticas existenciales

- Reflexión sobre problemáticas existenciales tales como el amor, el sentido de vivir, la felicidad, la amistad, la alteridad, la muerte, la nada, la incertidumbre, el cuerpo en un marco de diálogo, incluyendo la lectura y el debate en torno a diferentes tradiciones de pensamiento, para confrontar críticamente las realidades que nos plantean los cambios sociales y tecnológicos, en vistas de una ciudadanía democrática.
- Comprensión de la Filosofía como una actitud de vida a partir de preguntas filosóficas, las condiciones, fuentes del filosofar y concepciones filosóficas acerca del ser humano: racional, simbólico, para la libertad, para la muerte, para la imagen, para el “otro” y los “otros” a fin de valorar el ser y estar con los/las demás.
- Comprensión de los distintos modos de concebir la realidad, en diálogo con diversas concepciones filosóficas que permitan aproximarse a las construcciones del discurso y a las construcciones subjetivas de los jóvenes y adultos, inmersos en un contexto social, cultural y político determinado.

Política, discurso y subjetividad

- Reconocimiento de los supuestos filosóficos en los discursos sobre los/as ‘otros/as’ presentes tanto en acontecimientos históricos como en los contextos diversos para cuestionar y problematizar las implicaciones éticas y políticas derivadas de dichos supuestos.
- Análisis de las formas de poder establecidas en distintos ámbitos de la vida social, los múltiples discursos de “los otros”, el poder en sus múltiples manifestaciones y los micropoderes presentes en la sociedad para entender las relaciones entre lenguaje (discurso) y poder-realidad y desnaturalizar concepciones y prácticas vinculadas a la colonialidad, los géneros, etc.

Argumentación del conocimiento y las ciencias

- Análisis de los diversos ámbitos donde surge el conocimiento científico, identificando el contexto, los intereses y sus fundamentos epistemológicos para comprender la vinculación de saberes, prácticas y valores que interactúan en los ámbitos de producción, circulación, aplicación y apropiación del conocimiento, y las implicancias sociales y éticas de la ciencia y la tecnología como bienes sociales.
- Reflexión en torno a los avances tecnológicos y científicos para comprender su influencia en la construcción de las subjetividades y de las sociedades.
- Reconocimiento de las exigencias formales de consistencia y coherencia lógicas para distinguir entre validez y verdad, así como valorar críticamente los saberes a fin de favorecer el ejercicio de un pensamiento crítico.

En relación con la reflexión ética

- Análisis de la propia experiencia en torno a problemas tales como determinismo, libertad, autonomía, heteronomía, razón, pasión y responsabilidad presentes en diversas prácticas sociales, consumos culturales y experiencias para la producción creativa, fundamentado en el marco del proyecto ético moral personal.

En relación con la colonialidad

- Reconocimiento del concepto de colonialidad como categoría del pensamiento crítico latinoamericano para cuestionar los saberes, modos de pensar, prácticas, valores e instituciones heredados de la modernidad.
- Valoración de los posicionamientos filosóficos presentes en diferentes expresiones del pensamiento regional, argentino y latinoamericano, desde una perspectiva histórica y situada para deconstruir el pensamiento hegemónico y eurocéntrico y favorecer interpretaciones alternativas y críticas.

PSICOLOGÍA

La Psicología permite comprender las funciones intelectuales y afectivas de los sujetos, y cómo éstas se construyen de manera personal y social a lo largo de la vida.

Los saberes aportan al desarrollo de capacidades modulares para comprender procesos personales y sociales, la constitución de las identidades, cómo influye la vida en comunidad en la autoestima y autonomía, y a su vez, cómo construyen vínculos personales y sociales.

Los saberes de Psicología son:

- Reconocimiento de los procesos de construcción de identidad, subjetividad y personalidad para identificar de manera crítica la constitución de las personas como sujetos psicológicos en sociedad.
- Comprensión del joven y adulto de manera integral para poder observar y observarse como seres biológicos, psicológicos, sociales, emocionales, espirituales, históricos y culturales desde una perspectiva que permita dar cuenta de la complejidad y diversidad que constituye al sujeto.
- Identificación de la influencia que ejerce la participación de las personas al interior de distintos roles/grupos/organizaciones sociales para dar cuenta de cómo los sentidos de pertenencia influyen en la autopercepción.
- Reflexión respecto al ejercicio de hábitos y prácticas que afectan la salud mental y el bienestar psicológico, para problematizarlas y tomar conciencia de su impacto.
- Reconocimiento de la importancia de la comunicación efectiva para participar como actores activos al interior de diferentes grupos y vínculos sociales en convivencia armónica, respetando las diferencias.
- Visibilización de prácticas destinadas a cuidar y preservar la salud y el bienestar psicológico, para tomar conciencia respecto del autocuidado, desarrollo de la autoestima y valoración de uno/a mismo/a.
- Reconocimiento del rol del joven y adulto como ciudadano activo, para desnaturalizar y problematizar concepciones limitantes, desarrollando sus capacidades y comprendiendo su participación en sociedad como sujetos libres, autónomos, responsables y con derechos.
- Reconocimiento de los distintos tipos de emociones para aceptarlas y trabajar en las conductas que aquellas producen, propiciando la gestión y responsabilidad de las acciones, sentimientos, impresiones y sensaciones para lograr una convivencia armoniosa y saludable.
- Valoración del bienestar colectivo a partir de la sensibilización social para la vida en sociedad tomando conciencia sobre la importancia del respeto, la inclusión y el compromiso.

CONTABILIDAD

La Contabilidad propone el conocimiento del proceso de elaboración y análisis de la información contable para la toma de decisiones organizacionales, para los organismos del Estado y los agentes sociales implicados. En este sentido, se entiende al sistema de información contable como parte integrante de las organizaciones. El conocimiento del proceso de información contable como parte integrante del sistema de información de una organización, supone la identificación y el análisis de cada una de las etapas del proceso: entrada de datos, procesamiento de información y salida de informes contables.

A continuación, se listan los saberes a ser abordados desde esta perspectiva:

- Identificación, análisis e interpretación de procedimientos de cada una de las etapas de la entrada de datos, procesamiento de información y salida de informes contables a todo sistema de información contable, para reconocer el manejo de los documentos comerciales y la relación de esta etapa con los organismos gubernamentales.
- Reconocimiento de la conformación del Patrimonio de una organización y análisis de elementos patrimoniales y de resultados para diferenciar los bienes y derechos respecto de las obligaciones de una organización determinada.
- Identificación, análisis y confección de documentación comercial (compra, venta, pago, cobro, depósito, etc.), para reconocer su valor como respaldo y constancia escrita de las actividades de la organización.
- Reconocimiento de las responsabilidades tributarias de las personas, para reflexionar críticamente sobre la conciencia tributaria como valor de la formación ciudadana. Esto supone:
 - Conocimiento de los impuestos, su aplicación, obligaciones, propósitos y derechos y deberes de los contribuyentes.
 - Identificación y caracterización de los diferentes tipos de impuestos existentes en la Argentina -como el impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado, los impuestos sobre bienes personales, entre otros.
- Desarrollo de habilidades prácticas relacionadas a la inscripción de la organización en los distintos ámbitos gubernamentales (ATP, AFIP, Registro Público de Comercio, Municipalidad), investigando, seleccionando y completando la documentación pertinente para la elaboración práctica (manual o computarizada) de los distintos documentos comerciales o comprobantes necesarios.
- Caracterización de la gestión responsable de los ingresos personales, la planificación financiera y el ahorro que permita una Educación Financiera integral, incluyendo el

manejo de cajeros automáticos, tarjetas magnéticas, billeteras virtuales y gestiones on line.

- Caracterización de la Economía como ciencia social y sus componentes en relación a las necesidades, recursos naturales y bienes.
- Identificación y análisis de los diferentes Factores Productivos, Agentes y Sistemas Económicos en el marco del circuito de producción, intercambio y consumo, para comprender el flujo circular de la economía.
- Descripción del mercado como escenario donde interactúan la oferta, la demanda y sus expresiones gráficas para reconocer el abanico de factores que influyen en el mercado.
- Reflexión sobre el rol de las cooperativas y mutuales en la construcción y desarrollo de la economía local y regional de las comunidades, para reconocer la importancia de la asociación de personas, la complementación de voluntades y ayuda recíproca como pilares fundamentales de la economía social y solidaria, que prioriza y propicia nuevas formas de organización cooperativa del trabajo.

ADMINISTRACIÓN

La Administración atraviesa la dinámica organizacional, desde una perspectiva que enfatiza la reflexión ética sobre los principios y los procesos organizacionales y el impacto de su accionar sobre la sociedad y el ambiente. Se pretende promover la reflexión sobre la gestión y el desarrollo de organizaciones social y ambientalmente responsables.

Las y los estudiantes, como partícipes de distintas organizaciones, son integrantes de una realidad compleja. Comprenderla y entender el papel de su gestión, les permitirá analizar y reflexionar sobre las diferentes situaciones del contexto y encontrar formas eficaces de intervención, dentro de las organizaciones y fuera de ellas, desde una perspectiva crítica y transformadora de la realidad.

A continuación, se detallan los saberes a ser abordados desde esta perspectiva:

- Análisis de las Organizaciones para comprenderlas como sistemas sociales abiertos, insertos en un contexto con el que mantienen relaciones de intercambio dinámico y mutua determinación, creados para lograr metas específicas.
- Reconocimiento de las organizaciones como herramientas surgidas de las necesidades de las personas, comprendiendo su naturaleza social y su organización funcional para

caracterizarlas e identificarlas como generadoras de empleos y productoras de bienes y servicios.

- Identificación de los factores del entorno que condicionan favorable o desfavorablemente las actividades organizacionales, para reconocer su eficiencia y eficacia y comprender la necesidad de un planeamiento estratégico.

7. TRABAJO INSTITUCIONAL EN TORNO AL CURRÍCULUM

Las instituciones educativas son el espacio fundamental para la selección y construcción de saberes y elementos culturales, emprende el trabajo teniendo en cuenta las normativas, los sujetos que atiende, el territorio en el que se inscribe, las intenciones pedagógicas que sostiene, entre otros. Al trabajar sobre estos elementos culturales y saberes, cada escuela acuerda y planifica su propuesta curricular y le da características particulares.

La implementación del diseño curricular modular implica ponerse en relación con la situacionalidad de cada organización escolar. Se debe acordar colectivamente la mejor manera en que el diseño cobre vida en la institución y se adecúe a las características que ella posee. En ese sentido, son importantes las conversaciones, los debates, revisiones que los actores escolares puedan hacer, en pos de generar condiciones institucionales para encarar los cambios que aquí se especifican. Las jornadas de trabajo, los espacios de diálogo y planificación entre docentes, serán un buen puntapié para acordar qué se va a enseñar y cómo a partir de la presente propuesta.

De esta manera, el nivel de concreción del currículum necesita de instancias y de acuerdos institucionales en donde se plasmen en el proyecto escolar (PEC) los saberes que se seleccionan, en torno al proyecto de acción para el abordaje de la situación problemática. Algunas preguntas orientadoras podrían ser:

¿Qué se necesita enseñar y aprender en el nivel secundario en esta modalidad? ¿A qué escuela aspiramos? ¿Qué proyecto de formación merecen nuestros/as estudiantes? ¿Qué experiencias educativas queremos potenciar? ¿Qué vínculos vamos a establecer con nuestra comunidad? ¿Cómo delimitamos las situaciones problemáticas: en base a qué criterios institucionales, qué recorridos vamos a priorizar, con quiénes, con qué intenciones?

8. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Lengua y Literatura

Las situaciones de enseñanza que se propicien desde el área apuntarán al desarrollo de las capacidades sociocognitivas transversales: la comprensión lectora, la producción oral y escrita de textos, la resolución de problemas, el pensamiento crítico y el trabajo con otros sin perder la vista de aquellas capacidades modulares específicas de la modalidad.

La apropiación y contextualización de saberes propios del área y el carácter transversal de su objeto de estudio (la lengua) plantean la necesidad de promover la reflexión sistemática sobre el lenguaje, la lengua y los textos, en el marco de prácticas comunicativas atravesadas por diferentes factores sociales y culturales que las determinan.

Por su parte, la literatura, vinculada con las diferentes expresiones artísticas, debe estar orientada a las prácticas de la lectura, oralidad y escritura contextualizadas desde la propia historia, la de la comunidad, la del tiempo y espacio de cada estudiante en relación directa con los contextos problematizadores que fundamentan cada módulo. También se debe promover el enriquecimiento del horizonte cultural, respetando siempre la constitución de la identidad cultural personal y social de los y las estudiantes.

En lo que respecta a la diversidad sociocultural y lingüística, principal riqueza de nuestra provincia producto de la confluencia de los aportes de los pueblos indígenas Qom, Moqoit y Wichi y de los criollos, es necesario consolidar un modelo educativo intercultural desde una perspectiva socio-antropológica, con diversidad en sentido amplio. Al respecto, cabe recordar que *la diversidad constituye el contexto legítimo de toda práctica pedagógica*.

Para dar mayor precisión al desarrollo de capacidades, en el primer nivel, los/as estudiantes desarrollan una variedad de estrategias cognitivas y de aprendizaje para resolver problemas comunicativos y lingüísticos, aumentando su capacidad para comprender y producir discursos cada vez más complejos y para iniciarse como lectores críticos y autónomos.

En el segundo y tercer nivel, las propuestas didácticas deben profundizar el desarrollo de la práctica y la meta reflexión de los procesos más complejos de comprensión y producción discursivas, disciplinares, de circulación social o literarios. También el desarrollo de habilidades para el uso de la palabra privada y la palabra pública que se configura con los nuevos modos de leer y escribir debido al avance de las nuevas tecnologías. Es así que la práctica lingüística debe orientarse hacia la confrontación

argumentativa de ideas, reflexión sobre las nuevas formas de comunicación -medios y redes sociales-, la búsqueda de un estilo personal comunicativo sea oral o escrito, con un enfoque que integre la reflexión sobre la lengua, los textos y la producción discursiva de los estudiantes.

En todos los casos, los aportes del enfoque sociohistórico cultural pueden resignificar las prácticas desde una postura equilibrada, considerándolos distintos marcos teóricos e investigaciones -psicolingüística, pragmática, análisis del discurso, teoría y crítica literaria- con el foco puesto en los aprendizajes. Esto implica que se privilegie la selección de estrategias para potenciar el conocimiento sobre los recursos lingüísticos y el desarrollo de capacidades sociocognitivas y metalingüísticas de orden superior, lo que permitirá prácticas comunicativas cada vez más complejas, para lectores y escritores críticos, imaginativos y autónomos, con vistas a la inserción laboral y/o a la continuidad de estudios superiores.

En otras palabras, el enfoque didáctico que se propone para el área es equilibrado. Aunque enfatiza la dimensión sociocultural de la enseñanza y del aprendizaje de la lengua, integra también los aportes del enfoque funcional y del enfoque cognitivo. Interesa el contexto, la situacionalidad histórica y social para la definición de las propuestas de enseñanza, pero también es necesario apuntar al desarrollo interno de los/as estudiantes, esto es, capacidades que se manifiestan en tareas y actividades concretas. Se hace hincapié en un saber hacer (estrategias y prácticas de expresión y análisis en función de ciertos objetivos comunicativos) que permita a los/as estudiantes apropiarse de los saberes lingüísticos específicos (clases de palabras, léxico, reglas ortográficas, puntuación, etc).

En relación con lo antedicho, la reflexión metalingüística -variaciones lingüísticas, funciones comunicativas, los mecanismos de enunciación y textualización- promueven la formación de hablantes idóneos y críticos para desempeñarse con “voz propia” y reconocer las voces de los otros en diferentes situaciones sociales.

El lenguaje en esta priorización es fundamental porque cumple una función ideacional (expresa la experiencia del hablante, pero también la estructura y determina la forma que ve el mundo), una función interpersonal (interactividad que expresa los diferentes roles sociales) y una función textual (establecer relaciones de cohesión entre las partes de un texto y su adecuación a la situación concreta en que ocurre).

La selección y organización de los aprendizajes de Lengua y Literatura que fueron presentados en los aportes de este espacio curricular (apartado 6) contemplan el

progresivo desarrollo de las capacidades expresivas y comunicativas en el ámbito de la literatura, la oralidad, la lectura y la escritura, y por otra parte, proponen también la complejización de las posibilidades de reflexión metalingüística y metacognitiva de las y los estudiantes.

CIENCIAS NATURALES

La aproximación a la metodología de la Ciencia, en el marco de la actividad científica escolar, se produce a través del desarrollo progresivo de habilidades asociadas a la investigación, cómo formular “buenas” preguntas, observar, interpretar, modelizar, argumentar, distinguir inferencias de evidencias, extraer conclusiones, comprender y producir géneros discursivos específicos, realizar exposiciones orales, participar en debates, etc. Asimismo, la construcción de ideas científicas escolares requiere que las y los estudiantes interactúen con información nueva y piensen sobre ella en un proceso de intercambio y comunicación con sus pares y docentes, correlacionando los modelos y conceptos con los fenómenos observados para poder explicarlos, utilizando el lenguaje científico adecuadamente. Estas prácticas favorecen la apropiación progresiva, a lo largo de toda la escolaridad secundaria, de los modos de hacer ciencia, a la vez que dotan de sentido a lo que se enseña y se aprende.

En este marco, el diálogo de saberes que propone el abordaje de un diseño modular, ofrece oportunidades para:

- Desarrollar los saberes científicos desde diversos puntos de vista, adquiriendo una concepción más amplia y cercana a la realidad.
- Fortalecer su espíritu crítico y la sensibilidad ante situaciones vinculadas con la Ciencia.
- Tomar conciencia de los límites conceptuales y epistemológicos de las diferentes disciplinas.

Los saberes se encuentran agrupados en torno a títulos que los organizan y le dan un sentido global. Estos son:

Biología 1:

- Los seres vivos y las funciones vitales
- Unidad y Diversidad de la vida
- El flujo de la información genética
- Los procesos evolutivos

Biología 2

- El Flujo de la Información Genética
- Los Procesos Evolutivos

Salud

En particular, Biología, es el espacio curricular del área que se desarrolla en dos niveles de profundización. Los saberes correspondientes a los organizadores que los agrupan están enunciados en un orden de complejidad creciente, acorde con el nivel para el cual se plantean y los saberes previos necesarios para su desarrollo.

En cuanto al organizador **Los seres vivos y las funciones vitales**, la idea es retomar las principales características anatómicas y fisiológicas de los organismos y avanzar en su estudio, con la finalidad de detectar patrones comunes en ellos. De esta manera, se recupera del nivel educativo anterior el conocimiento de los procesos mediante los cuales los seres vivos intercambian y transforman materia y energía.

Con respecto a la Biodiversidad, en **Unidad y Diversidad de la vida**, se refuerza la consideración de la evolución de los seres vivos a través del tiempo, posibilitando la comprensión de mecanismos relacionados con la continuidad de la vida y de los procesos vinculados a cambios en los organismos.

Los saberes organizados en torno a **El flujo de la información genética**, en el nivel 2 proponen la continuidad y profundización sobre los saberes del nivel 1 con respecto a herencia y genética. Siguiendo en esta línea, se podrán analizar controversias y dar lugar a debates sobre manipulación genética de organismos, células madres, biocidas, alimentos transgénicos y su impacto en la salud, entre otras.

Asimismo, en **Los procesos evolutivos** del segundo nivel se propone una profundización de los saberes del nivel 1 sobre los mecanismos de la evolución a través del tiempo, de los seres vivos en general y en particular del ser humano, lo que permitirá interpretar los conceptos centrales de unidad, diversidad y continuidad de la vida en el planeta, su origen y los procesos de adaptación de los organismos y la biodiversidad resultante del planeta como consecuencia de estos procesos. Se complejizan los saberes sobre evolución de los seres vivos reconociendo la biodiversidad actual como resultado de cambios en los seres vivos a través del tiempo y analizando críticamente las actividades humanas como influencia positiva o negativa sobre el ambiente, los seres vivos y la preservación o pérdida de la biodiversidad. Al considerar la evolución de las especies y la preservación de la biodiversidad es necesario que las y los estudiantes reflexionen críticamente sobre la idea de desarrollo sustentable.

Respecto a **Salud**, es importante señalar que los saberes responden a nuevos enfoques que incorporan “elementos del bienestar” a la concepción estrictamente biológica -tradicional-. De

este modo, se considera la salud como un campo de encuentro de los fenómenos económicos, políticos, sociales y ambientales.

Ciencias sociales

Las Ciencias Sociales profundizan los saberes sobre cada una de las dimensiones que conforman la realidad social, de modo que ésta sea percibida como una totalidad compleja, procesual, multicausal y conflictiva, en la que las prácticas transformadoras dinamizan su devenir.

En este camino de pensar y problematizar la realidad desde una perspectiva histórica y geográfica, consideramos que es fundamental situar al estudiante en situaciones problematizadoras que se abordarán desde un amplio abanico de enfoques propios del campo de las ciencias sociales.

Entre los enfoques se consideran pertinentes por un lado el enfoque sociocultural, perspectiva desde la cual se pueden aportar miradas regionales y locales de los hechos y procesos ocurridos en contextos más amplios como así también profundizar los aprendizajes sobre los distintos actores (individuales y colectivos) que conforman la sociedad, el análisis de sus consensos y conflictos, de sus intereses y valores diferenciados, complejizando sus acercamientos y producciones.

Asimismo el enfoque decolonial, imprescindible para habilitar otras realidades, otros saberes y otras prácticas destinadas a rescatar todas las formas de producción de conocimientos de América Latina, como así también el desarrollo de nuevas formas de conocimiento desde una mirada introspectiva que hunden sus raíces en las nuevas pedagogías del sur.

Por otra parte, abordar el campo de las ciencias sociales desde un enfoque del desarrollo de capacidades posibilitará como resultado el aprendizaje de diversos saberes, ya que se promueve fundamentalmente la capacidad de construcción de pensamiento crítico, es decir, un pensamiento que examina sus propios instrumentos, facultades o medios para conocer la realidad social, sin aceptar pasivamente lo transmitido, revisando las condiciones históricas y sociales de la producción de diferentes ideas y representaciones establecidas. La construcción del pensamiento crítico - social de las y los estudiantes es un objetivo en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Esta capacidad se ve favorecida por la comprensión lectora, la producción de textos, el trabajo con otros y la resolución de problemas.

En este sentido los saberes del campo de las ciencias sociales permiten la revalorización de lo local, regional y latinoamericano focalizando las miradas en los contextos regionales y locales lo cual posibilita a los y las estudiantes encontrar explicaciones sobre la realidad social, teniendo en cuenta sus múltiples manifestaciones culturales, sociales, económicas, de diversidad lingüística, comunitaria, de saberes populares y de cosmovisiones. Busca la problematización de la región como categoría abordada desde la Geografía, la Historia, la Sociología, la Antropología, la Economía, etc., atendiendo a su interdisciplinariedad.

El enfoque integrado, la interdisciplinariedad, constituye el medio ideal para la construcción de diversos aprendizajes, a través de propuestas de trabajo elaboradas, delineadas y planificadas colectivamente. Pensar propuestas pedagógicas más allá de la disciplina y del área, incorporando conocimientos de otros espacios curriculares, favorece el desarrollo de múltiples miradas, análisis y reflexiones, sobre la compleja y heterogénea trama que presenta la realidad social.

Cabe destacar que las Ciencias Sociales generan el espacio propicio para el desarrollo del compromiso democrático y el fortalecimiento de la justicia social permitiendo que los y las estudiantes descubran y resignifiquen su rol de actores sociales, sujetos y promotores de prácticas sociales y políticas —comprometidas con la justicia social, la equidad y en oposición a todo tipo de discriminación, logrando así una identidad colectiva, construyendo y deconstruyendo su cultura a partir de diversos procesos de interacción que ponen en juego las cosmovisiones, los valores, las historias y las trayectorias de los sujetos que se desenvuelven dentro de la comunidad.

Es por ello que la promoción de la enseñanza, tanto del pasado reciente como de las problemáticas socio-ambientales, la diversidad cultural y de género, la Educación Sexual Integral, la Educación Vial y el consumo problemático, se sostienen en la idea de que los Derechos Humanos son conquistas sociales, y en consecuencia, al transmitirlos, se refuerzan las nociones de responsabilidad, participación e inclusión en los y las estudiantes.

Construcción Ciudadana

Las situaciones problemáticas a considerar parten del posicionamiento y las experiencias de las y los estudiantes, favoreciendo fundamentalmente el pensamiento crítico y la ampliación de los aprendizajes, reconociendo las dimensiones regional, nacional y latinoamericana.

Los posicionamientos planteados deben enmarcarse en la perspectiva de derechos y el respeto a la diversidad (sociocultural, de género, étnica, sexual, etc.), como también en oposición a toda forma de discriminación y violencia. Asimismo, se pretende reflexionar y poner en tensión discursos y prácticas consideradas por la opinión común como “normales”, para la ruptura y desnaturalización de representaciones hegemónicas colonialistas y patriarcales.

Las dimensiones normativa y política en relación a los derechos se problematizan de acuerdo a los módulos en los que se presenta el espacio de Construcción Ciudadana. No obstante, siendo el objetivo la reflexión de una ciudadanía plena y democrática, los saberes y aprendizajes se vinculan necesariamente con diferentes módulos, espacios y áreas, que enriquecen y favorecen la mirada respetuosa de las culturas y de “los/as otros/as”, en un proyecto colectivo común que considera al ciudadano desde su complejidad social, cultural, biológica, normativa, histórica, espiritual, política y económica.

Filosofía

La enseñanza de la Filosofía para jóvenes y adultos parte del ejercicio de filosofar situado en problemas significativos en contexto, con el objetivo de favorecer el desarrollo del pensamiento crítico y el diálogo argumentativo.

Es fundamental que los problemas filosóficos evidencien la perspectiva latinoamericana y las inquietudes y tensiones presentes, que atiendan a la realidad de las y los estudiantes, de manera que la enseñanza no se cierre a un enfoque academicista tradicional transmisor de contenidos, textos y problemas ajenos, impuestos y extemporáneos. Asimismo, situarse desde la propia realidad permite desarrollar el pensamiento crítico como ciudadanos y ciudadanas, reconociendo y cuestionando matrices ideológicas, políticas colonizadoras y patriarcales.

En este sentido, el pensamiento crítico filosófico se encuentra al servicio de la problematización de la complejidad de la existencia misma en tanto jóvenes y adultos, abriendo debates en torno a condicionamientos y factores que intervienen en la construcción de la identidad, las relaciones humanas y en la participación ciudadana: la sexualidad, la marginación, la desigualdad, la diversidad sociocultural, la globalización, los discursos de verdad, las estructuras de poder, los avances científico tecnológicos, las acciones y valoraciones humanas en lo personal, social, cultural, ambiental, etc.

El énfasis y niveles de profundización de cada aprendizaje depende en gran medida de las inquietudes y la creatividad con la que se abordan de acuerdo con cada contexto, módulo y áreas del saber, en correspondencia con problemas que acerquen a las fuentes del filosofar y a la generación de nuevas preguntas y conceptos como puntos de fuga de estructuras de pensamiento obsoletas.

9. BIBLIOGRAFÍA

-ACEVEDO DÍAZ, J. (2004). "Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía". En: Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias, enero, pp. 3-16. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92010102>

-ACCIÓN INTERNACIONAL POR LA SALUD; COMITÉ DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR; y otros; (2010); El derecho a la salud y la atención de la salud en Bolivia. Interculturalidad y derecho a la salud; AIS-IBFN-CODEDCO-FUNAVI; Bolivia.

- ALBORNOZ, Luis A.; (compilador); (2011); Poder, medios, cultura; Paidós; Buenos Aires.

- AMEIGEIRAS, Aldo; (2009); Las culturas populares en la sociedad argentina actual Documento del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; Buenos Aires.

- ARENAS, Nelly; (1997); Globalización e identidad latinoamericana; Revista Nueva Sociedad N°147; Caracas.

- ARGUMEDO, Manuel (2011). La evaluación participativa del Proyecto Educativo Institucional. Programa Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes. Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos. Ministerio de Educación de la Nación. Bs. AS.

- ARROYO, Daniel; (2010); Políticas Sociales. Ideas para un debate necesario"; Ed. La Crujía; Buenos Aires

-ADÚRIZ BRAVO, Agustín; (2005); Una introducción a la naturaleza de la ciencia. La epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires.

- ATRIA, Raul; (2004); Estructura Ocupacional, estructura social y clases sociales; CEPAL; Santiago de Chile.

- BARBERO, Jesús Martín; (1987); De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía; Gustavo Gili; Barcelona.

- BIANCO, Augusto;(1987); Pequeña historia del trabajo; Contrapunto; Buenos Aires.

- BIRGIN, A.; DUSSEL, I.; DUSCHATZKY, S. TIRAMONTI, G.; (1998); La formación docente, cultura, escuela y política. Debates y experiencias; Troquel; Bs.As.

- BOFF, Leonardo; (2011); Sostenibilidad y cuidado (artículo); El desarrollo humano sostenible; N° 440, fecha 24-6-11; en www.servicioskoinonia.org

- BOLVIN, Mauricio; Rosato, María; Arribas, Victoria; (2004); Constructores de Otredad; Antropofagia; Bs. As.

- BORON, Atilio; (2003); Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina; Colección Secretaría Ejecutiva; CLACSO; Buenos Aires.

- BRUSILOVSKY, Silvia y CABRERA, María E.; (2005); Cultura Escolar en la Educación Media para Adultos. Una tipología de sus Orientaciones. En: Convergencia, mayo-agosto, año/vol.12 N° 38; Universidad Autónoma del Estado de México; Toluca; México; en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/105/10503811.pdf>

- CAMPAÑA DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA DEL ADULTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN. CREAR; (2008); Compilación de materiales; Grupo coordinador de la edición; DEJA; Bs. As.

- CAÑAL, Pedro; 1999); Investigación escolar y estrategias de enseñanza por investigación; en Revista Investigación en la escuela; año XIII; no 38; Díada; Sevilla.

- CARLI; Sandra ; (compiladora); (2003); Estudios sobre comunicación, educación y cultura. Una mirada a las transformaciones recientes de la Argentina; La Crujía; Stella; Buenos Aires

- COREA, C. y LEWKOWICZ, I.; (2004); Pedagogía del aburrido; Paidós; Bs. As.

- DEVRIES, Osvaldo; (1995); Una aproximación a las relaciones entre salud y educación. Salud y educación; Paidós; Bs. As.

- FEINMANN, José Pablo; (2008); La filosofía y el barro de la historia; Planeta; Buenos Aires.

- FERNÁNDEZ, Ana .María.; (2010); La mujer de la ilusión, Pactos y contratos entre hombres y mujeres; Paidós; Buenos Aires.

- FREIRE, Paulo; (2004); La importancia de leer y el proceso de liberación; Siglo XXI editores; México.

- FOUCAULT, Michel; (1995); Historia de la sexualidad. La voluntad de saber; Siglo veintiuno; Buenos Aires.

- FOUREZ, George; (1998); Alfabetización científica y tecnológica; Colihue; Buenos Aires.

- GARCIA CANCLINI, Néstor; (1977); Arte y sociedad en América Latina; Grijalbo; México.

- GIL PÉREZ, Daniel y VILCHES, Amparo; (2006); Educación, ciudadanía y alfabetización científica: mitos y realidades; en Revista Iberoamericana de Educación; no 42; Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI).

- GONZÁLEZ, INÉS (2010) Entre el Estado y el mercado. ONGs y sociedad civil en la Argentina. Bombal–CEDES-CONICET –
http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/politica_social/documentos/sociedad_civil/Entre_el_Estado_y_el_Mercado_Gonzalez_Bombal.pdf.

- IOVANOVICH, Marta Liliana; (2003); La sistematización de la Práctica Docente en Educación de Adultos, en Revista iberoamericana de Educación OEI.

- KREMENEZER, Edit; (2011); Sexismo y estereotipos de género en el ámbito escolar, en Novedades Educativas N°245; Buenos Aires.

- LA SERNA, Carlos; (2010); La transformación del mundo del trabajo. Representaciones, prácticas e identidades; Ciccus; FLACSO; Buenos Aires.

-LACREU, Laura; Alajanti, David. (2022). Clase 2: Material de apoyo. Curso: Los seres vivos y los materiales como objetos de enseñanza, INFoD. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

-LACREU, Laura (2004). El agua. Saberes escolares y perspectiva científica. - 1ra ed. - Buenos Aires: Paidós.

- LORENZATTI, María del Carmen (2005); Saberes y conocimiento acerca de la cultura escrita: un trabajo con maestros de jóvenes y adultos; Ferreyra Editor; Córdoba.

- Resolución N° 709/23 MECCyT disponible en https://drive.google.com/file/d/1iNa8ZDoOhe0tniBbmjf7KnCZRErh0Hy_x/view?usp=sharing

- Resolución N° 118/10 CFE

- Resolución N° 254/15 CFE

-Resolución N° 155/11 CFE

-Resolución N° 311/16 CFE

-Resolución N° 127/10 CFE

-Resolución N° 110/10 CFE

- RIVERO, Daniela y CELMA, Luis; (2006); Tomar la palabra, incluir nuestras voces. Sistematización de la experiencia del programa de Terminalidad educativa y formación profesional para todos y todas en Córdoba. M.E., MICyT y MTEySS; Córdoba.

- STENHOUSE, Lawrence; (1984); Investigación y Desarrollo del Curriculum; Morata; Madrid.

- SUBSECRETARÍA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS; (2007); Educación y práctica en Derechos Humanos. Propuesta didáctica para educadores; SDH; Argentina.

- TORP, Linda y SAGE, Sara; (1998); El aprendizaje basado en problemas; Amorrortu; Buenos Aires.

- TOUZÉ, Graciela; (2010); Prevención del consumo problemático de drogas; Troquel; Bs. As.

- URÍA María Esther (2003); Estrategias didáctico organizativas para mejorar los centros educativos; Narcea; España.

Docentes participantes en INSTANCIAS REGIONALES:

REGIÓN I

ANRIQUE, NORMA BEATRIZ; ARGANARAZ, SONIA; BAÑASCO, ADRIANA ISABEL; MAROLO, CAROLINA E.; PAZ, ROXANA; RUDAZ, CINTHIA VANESA;

REGIÓN II

ALEGRE, ALEXIS LEONEL; ALEGRE, GUSTAVO; ALVARADO, SERGIO; ARANDA, MANUEL ANGEL; ARANDA, SILVIA; BAUSTIAN, VICTOR HUGO; BUIATTI, LUISA EVELIN; CACERES, CECILIA; CACERES, GISEL; CAPARA, MARIA LAURA; CARO, WALTER OMAR; CEJAS, VERONICA; DANDEFER, IVANA GISELA; FIGUEROA, NIDIA; FLORES, VALERIA ANDREA; FRANK, ANDREA; FRANK, FERNANDO; FRANK, SEBASTIAN; GALIK, VANESA ROMINA; GARCIA, BEATRIZ; GODOY, ANA SILVIA; GOMEZ RUIZ, JORGE; GOMEZ, DANIELA; GOMEZ, JULIA CARINA; GONZALEZ, CARLOS; GONZALEZ, NOELIA; GUSTAVSKY, DIANA; HECHEM, FERNANDO; HERMAN, VICTORIA; HERMANN, FABIO ADRIAN; JARA, CATALINA; JEREZ, ERICA; KALBERMATHER, JULIANA; KLEIN, MARISEL BEATRIZ; LEDEZMA, CLARA ELSA; LEIVA, CINTIA PAOLA; LILOFF, LUIS MATIAS; LOPEZ, DAMARIS; MERCADO, STELLA MARIS; MERLO GONZALEZ, NATALIA; MIRANDA, ROMINA; MOLINA ULLMAN, MARIELA; MOSMAN, GISELA MARISA; NAVARRETE, DAVID; OCAMPO, ROSA; ORTIZ, MARIE; PALMA, MIREYA SOLEDAD; PERALTA, PEDRO; PEREIRA, NOEMI; PIEDRABUENA, HORTENCIA; RADULOVICH, YAMILA; REDEL, ELIDA; RIQUEL, NORA; ROLAISER, KAREN; ROLLHAISER, MYRNA; ROMERO, ANDREA; SANDER, MELINA; SCHEFFER, ELENA; SIERRA, PAOLA; SLAVIK, SILVANA; SOLER, ELBA NOEMI; SUAREZ, JOSE; SVRIZ, NATALIA; TEVES, EDUARDO; VALLEJOS, MATIAS ADRIAN; VERON DE ASTRADA, GUSTAVO; YACUSSI, GUSTAVO; YURICH, MARCOS FEDERICO; ZALAZAR, ANALIA.

REGIÓN III

AGUIRRE, ROBERTO; ARROLLO, SILVIA; BELOSO, ALICIA; CALDERON, NICOL; CASTILLO, JESSICA; CHURIN, CARLOS GABRIEL; DÍAZ, NÉLIDA SUSANA; ESPERGUIN, GRISELDA; ESPERGUIN, IVÁN ELÍAS; ESPERGUIN, MIGUEL; ESPINDOLA, ROXANA; ESPINDOLA, SOLEDAD; FERNÁNDEZ, EMANUEL; FOGAR, BELÉN ; GARAY, TAMARA; GÓMEZ, HÉCTOR DANIEL; GUERRA, SANTIAGO; IRAMAIN, MARCELO; KANJE, NÉSTOR OMAR; LAHORCA, EDGAR FEDERICO; LEGUIZAMON, GISELA; LESCANO, DAIRA ABIGAIL; MARTIN, GUSTAVO; MARTIN, PAULA; MARTÍNEZ, ENRIQUE; MORALES, JULIETA; MORALES, VERÓNICA; MORANTE, KARINA ROXANA ; NAVARRO, MATEO GASTÓN ; OVEJERO, MAURO; PARAYRE, PAOLA ; PUSZKO, ANÍBAL; QUINTANA, MARA; REYNOSO, JAVIER; RODRÍGUEZ, VIVIANA; SÁNCHEZ, HÉCTOR; SOSA, VERÓNICA ALEJANDRA; TORRES, ALDANA; VILLALBA, DELFINA; YBAÑEZ, LUIS ALBERTO

REGIÓN IV

ACAVEDO, ZULEMA; ACEVEDO, KARINA LILIAN; AGUDO, NATALIA PAOLA; AGUDO, VIVIANA RAQUEL; AGÜERO, TELMA KARINA; ALEMÁN, SILVANA ARACELI; ALFONZO, FREDI JONATHAN; ALMIRÓN, VANESA ROMINA; AQUINO LEMOS, CARLA ; ARAUJO, VERÓNICA; ASCONA, ROSANA; AVALOS, ORNELLA EDITH; BANCO SELVA, INÉS NOEMÍ; BARRETO, CRISTIAN; BORELLI, CARINA SILVANA; BOROVACH, NANCY NOEMÍ; CABANTOUS, MARTIN; CANARIO, LINDA EVELIN; CARABAJAL, NELLI ISABEL; CASTILLO , MAURO; CESAL, SILVA ; DAGATTI, SILVIA; DALKE, MABEL; DOMINGO, FACUNDO; DOMÍNGUEZ, CAROLINA; DRAGELJ, ADRIANA; FERNÁNDEZ, PABLO; FIORAVANTI, SANDRA; GAITAKARINANO, VERÓNICA; GALVAN, NILDA MABEL; GÓMEZ, SUSANA GRACIELA; GONZÁLEZ, SONIA; GOY, ANDREA EDITH; HACUNDA, GISELA EVELIN; HERRERA, DAINA; IBÁÑEZ, JAVIER; INSAURRALDE, ÁNGELES ALEJANDRA; JAIME, LORENA; JARA, ERICA ELISABETH; JUEREZ, DORA INES; LEDESMA, LORENA VIVIANA; LENCINA, YANINA LILIANA; LÓPEZ, MARIELA MAGDALENA ; LUCERO, JULIA ALBA; LUQUE, ALEJANDRA; MAIDANA, DINA; MAIDANA, GUSTAVO; MANCUELLO, NATALIA E.; MARTIN, ALEJANDRO ELIAS; MAZA, FRANCISCO; MIKULAS, ALICIA; MIÑO, MARIELA BEATRIZ; MISURDA, MARÍA; PALACO, YANINA; PAVICHEVICH, JORGE; PAVICHEVICH, NATALIA; PEREZ, MELISA MARIELA; PONCE, GRISELDA ANABELLA; PUENTE, MARIA EUGENIO; RADLOVACHKY, ROSANA ELIZABETH; RAMÍREZ, CESAR; RETAMOZO, AMALIA MARISEL; RODRÍGUEZ, ADA CLARISA; RODRÍGUEZ, CECILIA NOEMÍ; RODRÍGUEZ, CHRISTIAN; RODRÍGUEZ, MÓNICA RAQUEL; ROMERO, MARISA NOEMI; ROMERO, RUT ELIZABETH; RUIZ DIAZ, NOEMÍ; SALOMON, MARISA SANDRA; SANCHEZ, PEDRO; SANCHEZ, SILVANA A.; SANTILLAN, VERONICA ; SCHAHOVSKOY, CLARISA; STUCHI, MIRTA CRISTINA; THOMAS JESS; TOLEDO, GLADIS BEATRIZ; TRNOVSKY, JONATAN ; VALLEJOS, MARISA ISABEL; VALLEJOS, SILVIA ROSANA; VEGA, WALDO ANDRÉS ; VIETTO, ALENTINA; ZPEVAK, KAREN ELIANA

REGIÓN V

AGUILAR, MARIANA; AMARILLA, NICOLAS; AQUINO, BETTINA; BAKA, KATIA MARIA; BARRIOS, MARIA ALEJANDRA; BENITEZ, JULIO CESAR; BRITTO, JOSE GERARDO; DIAZ, VIRGINIA ANALIA; ENCINA, CRISTIAN; ESCOBAR, ANALIA; ESCOBAR, GRACIELA; FARIAS, CAROLINA; FERNANDEZ, MARIELA;

FERNANDEZ, SHEILA; FERREIRA, LAURA; GALEANO, LIDIA MARIANA; GONZALEZ, ALIT; GONZALEZ, OSCAR RAMON; IMFELD, DINA; INVERNIZZI, LAURA; LEGUIZAMÓN, SOLEDAD; MALDONADO, VERONICA; MONTAÑA, VICTOR DARIO; MORA, MARIA JOSE; NICLIS, NESTOR NELSON; OCAMPO, ANDREA SILVANA; OETTINGER, SONIA; ORTIZ, SILVIA CARINA; OVIEDO, JUAN; PEREIRA, JAVIER; PEREZ, JOSE MANUEL; PONCE DE LEON, ANDREA; RAMIREZ, JUANA MARTINA; REINHARDT, EDGAR; RIVAS, DANIELA JAQUELINA; RODRIGUEZ, LUCIANA; RODRIGUEZ, TERESA; SABADINI, MARIA; SANCHEZ, VALERIA EVANGELINA; SEGOVIA, OSVALDO; SILVESTRI, LORENA; SILVESTRI, NESTOR DANIEL; SOTELO, GABRIELA ALDANA; VALLEJOS, LEANDRO ANDRES ; VALLEJOS, VERONICA; VALENZUELA, MARTIN GABRIEL.

REGIÓN VI

ALFONZO NÚÑEZ, HÉCTOR; ALVARENGA, GRISELDA FABIOLA; AQUINO, CLELIA EDELMA; ARCE, LILIANA ZULMA RAMONA; CÁCERES, VÍCTOR HUGO; CORREA, GONZALO ALFREDO; DUARTE, ANA MARÍA; ENCINA, EPIFANIA R.; FRANCO, MARINA; GÓMEZ, MÓNICA ALEJANDRA; GONZÁLEZ, DIEGO E.; JAZMÍN RÍOS, FÁTIMA; LÓPEZ, LORENA MARIEL; MORINIGO, ROMINA MARIEL; MORINIGO, ROMINA SOLEDAD; PORTILLO, CELINA GLADYS; ROMERO, BRUNO; SÁNCHEZ, ARMANDO; SANCHEZ, DARÍO FREDY; WIRZ, MELISA ESTEFANÍA

REGION VII

AGUIRRE, CARLOS; ALEGRE, MAIA GABRIELA; ALVAREZ, ROCÍO MABEL; AMARILLA, CLAUDIO DAVID; ARCE, CATALINO RAMÓN; BÁEZ, HÉCTOR OMAR; BARBOZA HOUNSFIELD, LORENA; BARRIOS, JUAN ANÍBAL; BARROS, CARLA M.; BENÍTEZ, ROSANA MABEL; BOBADILLA, GABRIELA A.; BOGADO, LAURA PATRICIA; CANTEROS, MARI ITATI; CRISTALDO, BELKUS A.; DELLAMEA, MIRTA G.; DOMÍNGUEZ, GLADYS; FIGUEROA, LUCIA MABEL; FLORES, TRINIDAD N.; FRIAS, VANINA SOLEDAD; GIMÉNEZ, CECILIA; GÓMEZ, FELIPE LUIS; GÓMEZ, MACARENA; GÓMEZ, SILVIA; GONZÁLEZ, ALEJANDRA ; GONZALEZ, GISELLE NOELIA; GONZÁLEZ, MARTA ; GOJON, ROSA LILIAN; GUTIERREZ, ROMINA ; HEREDIA, ANDREA ELIZABETH; LEDESMA, ELSA GLADYS; LÓPEZ, MÓNICA NATALIA ; LUQUE , MARIANO G.; LUQUE, LAURA CECILIA; MARTIN, NALA MAGALI ; MONTOYA, IVANA; OBREGÓN, WALTER; OLIVETTI, SANDRA; OÑEVA, MARÍA FLORENCIA; PARED, NORBERTO A.; PERTIÑEZ, DAVID; PISTÓN, CARLOS E.; RAMÍREZ, CLAUDIO HUGO; RAMÍREZ, LILIANA ELIZABETH; RAMÍREZ, NATALIA BELÉN; RIQUELME, GRISELDA; ROMERO , DARÍO VÍCTOR; ROMERO , SANDRA V.; RUIZ DÍAZ , ANDREA IVANNA; RUIZ DÍAZ, ABEL FRANCO; RUIZ DÍAZ, GISELA LORENA; SÁNCHEZ, JORGE GUSTAVO; SILVA, ROMINA CARLA; SOTELO, FELIPE ; SOTELO, MARÍA; SURIZ, SERGIO; TALABERA, CLAUDIA ; VALENZUELA, MARIANA; VALLEJOS, JOSÉ ARIEL; VALENZUELA, GABRIEL; VERA, LARA BELÉN; ZARATE, NANCY E.

REGIÓN VIII

ACOSTA, GABRIELA; ALARCON, EMA MARIELA; ALVAREZ, BELEN; AVILA, FERNANDA; BANEGAS, FLORENCIA; BENITEZ, DARIO; CANTERO, ELDA; DIAZ, MARCELINA; FABRO, MAURICIO; GARCIA,

JAVIER; GAUNA, CAROLINA; HAKANSON, IVANA; HERMAN, FRANCO; HERRERA, SOFIA; LIVA, LILIANA; MARTEL, JUAN PABLO; MOLINA, DOMINGO; PAZ, JONATHAN; PEREZ, LAURA; QUIROGA, GLORIA NATALIA; QUIROGA, HERNAN; RAMOS, ROCIO; REINOSO, SERGIO; RISTOFF, CECILIA; RISTOFF, DAIANA; SOSA GOY, GUSTAVO; SZEMENIUK, SILVIA; VARGAS, TEODORA; WENDLER, MAIRA; WORFF, LUCAS

REGIÓN IX

ACOSTA, AMALIA INES; ACOSTA, ELIANA GISELA; ADESKY, NADIA; AGUIRRE, DORA YANINA; AGUIRRE, ELVA ; ALARCON, NATALIA; ALVAREZ, GUSTAVO; ALVAREZ, MARIA ; AQUINO, KARINA ESTELA; ARRIETA, CAMILA GIULIANA; AVALOS, PATRICIA FABIANA; AVALOS, SANTIAGO DANIEL; AYALA, NELSON; BASUALDO, ANA LAURA; BENITEZ, MICAELA BELEN; BERNAD, VANESSA; BOGADO, NADIA SOLEDAD; BOGDANSKI, JOHANA SOLEDAD; BORDA, ANDREA ; CABRERA SOSA, NOEMI; CABRERA, FABRICIO; CACERES, SILVIA LORENA; CAMPOS, NANCY CAROLINA; CARO, NORBERTO ; CASTRO ELIAS, NATALIA ; CHAMORRO, JESSICA PAOLA; CHORVAT, SILVIA ELIZABETH; CHUIKO, CHRISTHIAN MARIO ; CIOLEK, CLAUDIA CAROLINA; COLLI, MICAELA VALERIA; CORDOBA, JORGE; CORONEL, CLAUDIA; CURUTCHET, ROMINA VANESA; DELGADO, SANDRA; DIAZ, MARINA SUSANA; DIAZ, SANDRA DANIELA; FANDRICH, CARMEN CECILIA; FERNANDEZ, DANIEL; FERNANDEZ, ELIANA; FERNANDEZ, ELIZABETH ; FERNANDEZ, MONICA; FERREYRA BESIL, NADIA; GALARZA, MAURO GASTON; GARCIA, GRACIELA; GAY, VERONICA CELINA; GIORDANO, MARIO; GOMEZ, ELIANA; GOMEZ, ROMINA; GONZALEZ GUIA, JULIA; GUTIERREZ, ARMANDO; GUULLAR, JOSE DANIEL; HAUSMANN, NORBERTO; HERNANDEZ, MAIRA DANIELA; HERRERA, GABRIELA; HIPPERDINGER, BARBARA; HOLUBEK, EVELIN ; HOYOS, FABIANA; INSAURRALDE MARTINEZ, MELINA; KARDOS, NORMA BEATRIZ; KATONA, ROSA SAMANTA; KILIG, GRACIELA INES; KOLAKOVICH, OSCAR; KORITKO, MARIA LUISA; LANDRIEL, DAIANA; LANDRIEL, LAURA; LEDESMA, MARIA DELIA; LOPEZ, RUBEN; LUDUEÑA, SANDRA; MAJERCIK, MIRYAN YANINA; MALDONADO, SILVIA; MARTINEZ, ADRIANA; MARTINEZ, JUAN; MATEO, VANESA BEATRIZ; MEDINA, MARIELA ANDREA; MENDEZ, MARIA DE LOS MILAGROS; MIRANDA, GISELLE VERONICA; MONTENEGRO, VERONICA; OBREGON, NESTOR; OSTERTAG, MILAGROS; OSZUST, STELLA MARIS; PAULON, LAURA INES; PAULUK, MILEVA VANESA; PENIDA, PAOLA; POLICH, SILVANA; QUINTANA, MAX; RADA, JUANA VANESA; RETAMOZO, YOLANDA DANIELA; RODRIGUEZ, MARIA CELESTE; ROMERO, NELIDA MARIELA; ROTHLSBERGER, ROBERTO; RUFFINO, NATALIA LORANA; RUIZ, MARIELA; SANCHEZ, ALBA; SANDER , CRISTIAN FERMIN; SAUCEDO, NATALIA MARIELA; SCHAFFINO, SILVANA; SCHULTZ, EDUARDO; SELEUVSKY, SABINA; SILVA, MARIA MALENA; SILVA, NELSON; SILVA, SANDRA VANESA; SILVA, YAMILA AYELEN; SIRICH, ROSANA; SLAVIK, SUSANA AURORA; SOBA, MARTA; SOSA, DAMIAN; SOSA, GRACIELA NOEMI; SOSA, SONIA; SPIEGL, EMILSE ORNELA; TEVES, DARIO; TITONEL, NURIYA VANESA; VANNEY, LAURA ANGELICA ; VARA, MARIA ROSA; YENEI, MARIA EUGENIA; ZARATE, DAIANA

REGIÓN X A

AGUILAR, OSCAR EDGAR; AGUIRRE, MARÍA.; ALARCÓN , CAROLINA ARACELI; ALMIRÓN , SUSANA EDITH; ALSINA, MARÍA ROSA; AQUINO, GRACIELA; AQUINO, MARÍA M.; ARIBILLAGOS, ARIEL EDUARDO ; ASOYA, SANDRA GRACIELA; AYALA, GENOVEVA S.; AYOSA, CRISTINA BEATRIZ; BÁEZ MENCIA, ENZO DANIEL ; BARRIENTOS, ALBA MARILIN ; BARRIENTOS, JOHANNA ; BARRIOS, HECTOR RÁMON; BARTLETT, MARIANA; BATAGLIA, MARIELA; BENÍTEZ, MARÍA G.; BERBEL, ALICIA ; BODNAR, BERTO E.; CACERES, JUAN M.R.; CÁCERES, JUAN ; CÁCERES, STELLA MARIS ; CANTERO GARCILAZO, ROMINA ; CARDOZO, ADEL NAHUEL; CASAFÚ, LIDIA R.; CASCO, ANGELITA ROA ; CASTILLO, EDISON WALDEMAR ; CENTURION, LUCIA; CUESTA, ALEJANDRO ; DUARTE, ANA MARÍA ; DUARTE, HORACIO A.; DUARTE, NATALIA ; ESCOBAR, TERESA MABEL ; FALCÓN, CESAR ABEL; FALCÓN, GISELA ANDREA ; FERNÁNDEZ, DIEGO MILTON ; FERNÁNDEZ, MARINA L.; FERREYRA. CECILIA ; FLORES, MABEL ESTELA ; ALEANO, CAMILA R.; GALVAN, PRISCILA M.; GARCÍA, DANIEL RICARDO ; GAUNA BAEZ, VERÓNICA G.; GAUNA, JESSICA M.; GAUNA, REBECA NOEMÍ ; GODOY, DORA CLAUDIA; GÓMEZ, MÓNICA MARÍA ; GÓMEZ, STELLA MARÍA; GÓMEZ, LORENA ; GONZÁLEZ VALUSSI, MAURICIO ; GONZÁLEZ, JOSÉ VIRGINIO ; GONZÁLEZ, MARINA ALEJANDRA ; GONZÁLEZ, PAULA ESTEFANÍA ; GONZÁLEZ, RAMÓN EMILIO ; HABARTA, PATRICIA; HIPPER, MARTIN EDUARDO ; JARA, ERNESTO R.; JUNCO, ROXANA ; LEDESMA, SILVIA ADRIANA; LENKOVICH, WALTER ALEJANDRO; LEÓN, GABRIELA N.; LIMITO, MILENA PAOLA ; LÓPEZ, VERÓNICA N. ; MACHUCA, MARÍA ITATI; MACIEL, ANA ; MALDONADO, SOLANGE; MARTÍNEZ, MARÍA ALEJANDRA ; MARTÍNEZ, PATRICIA LILIAN; MARTÍNEZ, RAMONA MERCEDES ; MASRAMÓN, BEATRIZ MARÍA ELVIRA; MATTOS, FLORENCIA ; MENCIA RIVERO , LILIAN M.; MENENDEZ, JORGE; MORINIGO, DEMESIA; MENDOZA, LORENA; MUSTAFÁ, LUIS AMAT; NICLIS ROA, LEONEL; NÚÑEZ, NÉSTOR ; OCAMPO, JUAN JOSÉ; OJEDA, GUSTAVO F.; OLIVA, MARÍA BELÉN; OLIVERA, ANA GRISELDA ; ORTIZ, FLAVIA LORENA; OVIEDO, JORGELINA MARILÍN; PAMIES, NATALIA; PARADA, SILVIA ANGELINA ; PEREYRA, TERESA MABEL; PÉREZ, SONIA YANINA ; PERINO, EDUARDO SEBASTIÁN ; PLENKS, MAXIMILIANO E.; POLO, ADELAIDA ; POURCEL, STELLA MARIS; PRADO, A. NOEMÍ; QUIÑONES, JULIETA E.; RAMÍREZ, JORGE ALEJANDRO ARIEL ; RAMOS, ELMO DINO; ROA, SILVANA; ROBLEDOS, MARCELA; ROBLEDOS, SUSANA VALERIA ; RODRIGUEZ, ELIANA VANESA ; RODRÍGUEZ, EVELYN; ROMERO ENCINAS, RUTH; ROMERO, MARCELO ANDRÉS ; ROMERO, ROSANA INÉS; ROMERO, SANDRA LILIAN ; RUIZ DÍAZ, MARÍA DE LOS M.; RUIZ DÍAZ, MIGUEL; RUSIN , YANINA ANDREA ; SAAVEDRA , DIONISIO ; SALINAS , ALEJANDRO V.; SÁNCHEZ, JESSICA NOEMÍ; SANDOVAL, SANDRA ; SERRANO, MARCELO; SERVERA SERRA, JAQUELINA; SIAN, MÓNICA VANESA; SOTO, JOSEFINA; STEYSKAL, SILVIA; TALABERA , NELSON E.; TORALES, LUCAS JOAQUÍN ; TORRES, ROLANDO DANIEL; TORRES, SILVIA E.; TRANGONI, SILVIA PATRICIA ; VALENZUELA, CECILIA; VARGAS, ALICIA.; VEGA, ROSA; VERÓN , GRISELDA ESTHER ; VERÓN , JUAN MANUEL; VERÓN, MAURICIO ; ZAPATA, VIVIANA

REGIÓN X B

ACOSTA, ALEJANDRA; AGUIRRE, BEATRIZ INOCENCIA ; ALARCÓN, ROXANA A.; ALEGRE, NÉSTOR HUGO; ÁLVAREZ, M. PAULA; AMBROGI, GRACIELA ; BÁEZ, PAULA MELINA; BARRERA, MARÍA BELÉN ; BARRIOS VAN DE VALDE, ANDREA; BARRIOS, SILVIA GRACIELA; BARWA, SANDRA LILIAN; BORRE, GRACIELA FRANCISCA; CALABRONI, MARÍA ELVIRA; CAÑETE, SOLEDAD ; DE CAMPOS, NORMA B.; DELLAMEA, VANESA; DUARTE, JORGE JUAN; DURANDO, ALEJANDRA NORMA ; DURE, VIVIANA BEATRIZ; FLORENCIO, SILVIA LETICIA; GARCÍA VEGA, RICARDO E.; GONZÁLEZ DÍAZ, TAMARA;

GONZÁLEZ SOSA, DAIANA; GONZÁLEZ, ALEJANDRO ; GONZÁLEZ, DANIEL; GUTIÉRREZ, ALEXANDRO ; INSARRALDE, ALEJANDRA ; KUNZE, VERÓNICA PRISCILA; MEDINA, AMORINA IVONNE; MONTENEGRO, LILIANA M.; MORALES, LORENA CRISTINA; MOREYRA, ANDREA; MULLER, ANABEL BELÉN; PERRONE, SILVIA CRISTINA; PRIETO , MARCELA BEATRIZ; QUINTANA, MARCOS A.; RAMÍREZ, MARGARITA ESTER; RECCHIA, ROXANA K.; REPETTO, ORNELLA; ROBLEDO, LAURA; RODRÍGUEZ, HUGO DIEGO; ROMÁN, RITA I.; ROMERO, EMANUEL; ROMERO, GLADIS BEATRIZ; ROMERO, PABLA FABIANA ; ROMERO, RITA KARINA; ROTT, DAVID MAURICIO; RUDAZ, LEOPOLDO PRUDENCIO; RUIZ DÍAZ, MARGARITA; SALIVA, MARTIN EDUARDO; SAUCEDO, GRISELDA ALICIA; SCHNEIDER, ANDREA; SENGUER, MARCIANA; SOTO, FIDEL ADRIÁN ; SUAREZ, MARISA G.; TORRES, MARA ELIZABETH; URBINA, MERCEDES ; VARGAS MORALES, NATALIA S.; VARGAS, CARLOS; VEGA, ROSA; VELAZCO, AIDA MABEL; VILLALBA, LILIANA; VILLALBA, SAMANTA P.; ZACARIAS, DIEGO JULIÁN; ZAPATA, CELINA; ZURSCHMITTEN , RITA.

REGIÓN X C

ALEGRE, NATALIA SOLEDAD; ALFONZO, MIRNA; ALFONZO, ROSANA HILDA; ALVAREZ, GRISELDA A.; AQUINO, LUIS; BARRIENTO, RITA; BARRIENTOS, ERICA; BERNARD, GERALDINE; BLANCO, DALILA; BORDON, MARIANELA L.; BRAVO, FACUNDO; CACERES, MARISA; CACERES, URSULA MERCEDES; CARDOZO, FERNANDO JAVIER; CORREA, HOEL ALEJANDRO; ESCALANTE , ANTONELA; ESTIGARRABIA, CECILIA; FERNANDEZ, DANIEL; FERNANDEZ, MARIA BEATRIZ; FIJMAN, BRUNO; FLORES, SERGIO D.; GALLARDO, MARCELA BEATRIZ; GAMARRA, CINTHIA E.; GIMENEZ, MARIA CELESTE; GOITIA, SANDRA; GOMEZ RIVEDO, CESAR; GONZALEZ, ALEJANDRA RAMONA; GONZALEZ, NILDA; GROSITO, RICARDO D.; HABARTA, PERLA BEATRIZ; HAEDO, ALDANA; INSAURRALDE, JUAN; LAVIA, FANNY EDITH; LAVIA, PATRICIA SOLEDAD; LEIVA, ELIDA; LOPEZ ORTIZ, JOSE; LUGO, MARCELO R.E.; MAHFUD, PATRICIA; MAIDANA, ANGELICA; MARTINEZ, ADRIANA; MARTINEZ, NATALIA; MENA, MAGDALENA B.; MEZA GUERRA, AGUSTINA; MIÑO, EDUARDO; MOLINA, ALFREDO; MORO REYERO, CRISTIAN; NOGUERA, VALERIA; OBREGON, CECILIA CLAUDIA; PERALTA, NATALIA; PEREZ, ALEJANDRA VERONICA; PEREZ, ELEUTERIA; ROJAS, JULIETA FERNANDA; ROMERO , LILIANA; RUIZ, MARCELO JOSE; SALINAS, SANDRA ; SARAVIA, MARIA LOURDES; SEGOVIA, MARIANELA A.; SILVA, MARISA G.; SOSA, ALEJANDRO; SUGASTI, JOANA ESTELA; TIRRI, MARIA; TORALES, IVANNA EVELIN; VALIETTI, VERONICA; VARGAS, IVANA EVELIN; VERON, HILDA MARIELA; VILLALBA, SONIA B.; ZTACCHE,MARIA; ZWEIFEL, ROCIO S.